



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 1 de 38



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:11 (diecinueve horas con once minutos) del día 29 (veintinueve) de Julio del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los Ciudadanos Ingeniero Jorge Campos Aguilar en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico, y los regidores, Licenciada Patricia García Cárdenas, Ciudadano Roberto Flores Ochoa, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Licenciada Adelí Sedano Becerra, Abogado Amílcar Rafael Morales González, Licenciada Fabiola Candelario Morales y Ciudadano Andrés Sánchez Sánchez, y en la Secretaría General el Abogado Arturo Fernández Ramírez, a efecto de celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento y al estar presentes 09 (nueve) de los 11 (once) integrantes del pleno del Ayuntamiento, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. Se hace constar la **inasistencia** de los Regidores Ingeniero **Juan Alfonso Barajas Arias** y Licenciado **Víctor Enrique González Jiménez**. Se informa que el primero de ellos avisó por teléfono que no podía asistir porque familiares de él tuvieron problemas de salud, mientras que el Licenciado Víctor Enrique González Jiménez también avisó por teléfono que no podía asistir porque tuvo otro compromiso. El pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad tener por **justificadas** las **inasistencias** de ambos Regidores. A continuación el Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: *** Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. *** Punto Número Dos.-** Lectura del acta número 12 doce de fecha 20 veinte de junio 2016 dos mil dieciséis y en su caso aprobación de la misma. *** Punto Número Tres.-** Análisis y en su caso aprobación del acta de integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de fecha 11 once de julio de 2016 dos mil dieciséis. *** Punto Número Cuatro.-** Análisis y en su caso aprobación del acta de integración de la Comisión de Carrera Policial y de Honor y Justicia de fecha 19 diecinueve de julio de 2016 dos mil dieciséis. *** Punto Número Cinco.-** Análisis y en su caso aprobación del acta de integración del Consejo Técnico de Catastro de fecha 15 quince de julio de 2016 dos mil dieciséis. *** Punto Número Seis.-** Análisis y en su caso aprobación del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones del municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete. *** Punto Número Siete.-** Autorización para habilitar como recinto oficial del pleno del ayuntamiento las instalaciones de la casa de la cultura "Juan Ruflo" a fin de celebrar sesión solemne para rendir el primer informe de gobierno municipal. *** Punto Número Ocho.-** Análisis del oficio número 193/2016 ciento noventa y tres diagonal dos mil dieciséis que remite el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, mediante el cual adjunta el escrito de la Ciudadana Cynthia Mariel Fajardo Hernández en su carácter de apoderada legal del Ciudadano Isidro Zúñiga Larios, administrador general único de la persona moral denominada LIMF S. de R. L. de C. V. a través del que hace llegar la escritura pública número 6761 en la que consta la donación a favor del municipio de Sayula, Jalisco, de las áreas de vialidad y cesión para destinos de la acción urbanística denominada "Fraccionamiento Camino Real". Y copia simple de la escritura pública número 6522 la cual contiene el poder general judicial para pleitos y cobranzas y actos de administración otorgado por el Ciudadano Isidro Zúñiga Larios, administrador general único de la persona moral denominada LIMF S. de R. L. de C. V. a favor de Cynthia Mariel Fajardo

CONCEPCION FIGUEROA DE LA





ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.



Hernández. Lo anterior para conocimiento de este pleno y se determine y/o autorice lo que en derecho proceda. * **Punto Número Nueve.**- Análisis del oficio número 187/2016 ciento ochenta y siete diagonal dos mil dieciséis que remite el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, mediante el cual da cuenta al pleno de que con fecha 28 veintiocho de junio de 2016 dos mil dieciséis se recibió el oficio número 10564/2016 de fecha 15 quince de junio de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el actuario Abogado Ricardo De Jesús Lepe Mejorada, a través del que notifica la admisión de la demanda promovida por el señor Hugo Patricio Ramírez Peña en contra del pleno del ayuntamiento, radicada en la Tercera Sala del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, bajo expediente número 354/2013, impugnando diversos acuerdos del pleno del ayuntamiento que lo inhabilitaron para ocupar cargos públicos en la anterior administración pública municipal. * **Punto Número Diez.**- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud para la incorporación de nuestro municipio al programa "Agua Sin Adeudo" de la Comisión Nacional del Agua, con la finalidad de liquidar los adeudos que se tienen por concepto de derechos y aprovechamiento de agua y descargas de aguas residuales, ya que al adherirse, la deuda pasaría de \$12'892,481.63 (doce millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y un pesos 63/100) a tan solo \$3'068,241.33 (tres millones sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 33/100) los cuales además podrán ser pagados en parcialidades. * **Punto Número Once.**- Análisis de la minuta del proyecto de Decreto número 25859, que remite el Congreso del Estado de Jalisco a través del oficio número DPL/203/LXI/2016 de fecha 15 de julio de 2016, mediante el cual se reforman los artículos 91 fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, con el fin de eliminar el fuero de los funcionarios públicos de nuestra entidad federativa. * **Punto Número Doce.**- Análisis del escrito presentado el pasado 29 veintinueve de junio de 2016 dos mil dieciséis, por la empleada municipal Blanca Alejandra Benítez Avalos, quien solicita reajuste y homologación de su salario. * **Punto Número Trece.**- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de subdivisión presentada por la Ciudadana Aurora Arias Contreras y Cónyuge, respecto de la finca ubicada en la calle Víctor Manuel Ruiz Pérez de esta ciudad de Sayula, Jalisco, en dos fracciones, cada una con una superficie de 105 m² ciento cinco metros cuadrados. * **Punto Número Catorce.**- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de subdivisión presentada por el Ciudadano José Asunción Montes Bejines, respecto de la finca ubicada en la calle Hidalgo número 211 doscientos once de la Delegación de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco, en dos fracciones, cada una con una superficie de 177.50 m² ciento setenta y siete punto cincuenta metros cuadrados. * **Punto Número Quince.**- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de uso de suelo para incubadora de huevo de gallina, presentada por la Ciudadana Gloria Castro Rodríguez en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la empresa "Incubadora San Fernando S. A. de C. V.", respecto de tres predios de esta ciudad de Sayula, Jalisco, el primero ubicado en calle Aldama número 189 y 189 letra A con una superficie de 1,438.00 m² mil cuatrocientos treinta y ocho metros cuadrados, el segundo ubicado en calle Aldama número 17 diecisiete con una extensión superficial de 693.00 m² seiscientos noventa y tres metros cuadrados, y el tercero ubicado en la calle Cuauhtémoc sin número con una extensión superficial de 1,240.00 m² mil doscientos cuarenta metros cuadrados. * **Punto Número Dieciséis.**- Análisis y



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

CARRERAS
 FIDELBA
 OEA



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 3 de 38

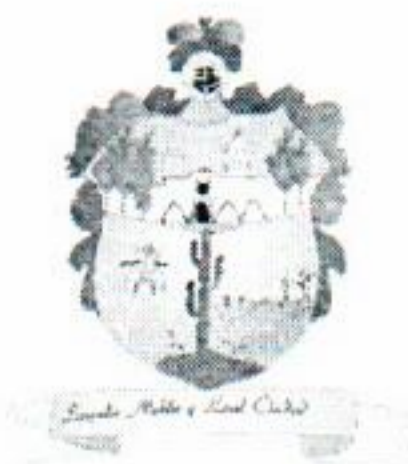


en su caso aprobación del dictamen favorable que emite el Director de Desarrollo Urbano, Arquitecto Alonso Serratos Vallejo, mediante oficio 093/2016 de fecha 11 once de julio de 2016 dos mil dieciséis, respecto de la solicitud de uso de suelo habitacional presentada por las Ciudadanas Eva Romero Vaca y Delfina Meza Romero, del predio rústico denominado "Palo Blanco" ubicado a 1 km un kilómetro al sur de esta ciudad de Sayula, Jalisco, con una extensión superficial 3-13-00 has tres hectáreas, trece áreas, cero centiáreas. * **Punto Número Diecisiete.**- Cuenta del informe de juicios laborales que remite el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales. * **Punto Número Dieciocho.**- Análisis y en su caso aprobación del dictamen jurídico emitido por el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, mediante el cual determina la improcedencia de la solicitud de ayuda económica para subsanar gastos médicos presentada por la Ciudadana Laura Estrada Pimentel. * **Punto Número Diecinueve.**- Análisis y en su caso aprobación del dictamen jurídico emitido por el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, mediante el cual determina la improcedencia de la solicitud de homologación de salarios con retroactivo al 1º primero de octubre de 2015, a favor del empleado Aarón Larios Rodríguez, quien se desempeña como auxiliar de campo. * **Punto Número Veinte.**- Análisis y en su caso aprobación del dictamen jurídico emitido por el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, mediante el cual determina la improcedencia de la solicitud de aumento y retroactivo de salario a favor del Empleado Zeferino Martínez Fajardo. * **Punto Número Veintiuno.**- Propuesta de integración del comité organizador de los festejos del centenario de Juan Rulfo a celebrarse el próximo año 2017 dos mil diecisiete. Y propuesta de integración de la comisión que le dé seguimiento al proyecto de la Ruta Cultural Juan Rulfo, de la que forma parte nuestro municipio. * **Punto Número Veintidós.**- Análisis del oficio número 006/2016 seis diagonal dos mil dieciséis de fecha 21 veintiuno de julio de 2016 dos mil dieciséis que remite el Director de Patrimonio Municipal Licenciado José Luis Díaz Sánchez, mediante el cual solicita se autorice la baja del patrimonio municipal y la permuta de la separadora marca Amkus ("quijadas de la vida") por 5 cinco herramientas que pueden útiles a protección civil, ya que la separadora está dañada y tiene tres años sin funcionar. * **Punto Número Veintitrés.**- Autorización para cambiar el destino del donativo hecho por "Desarrollos Inmobiliarios Mesa Catorce, S. A. de C. V." por la cantidad de \$643,000.00 (seiscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M. N.) mediante punto de acuerdo número 15 quince de la Sesión Ordinaria de fecha 18 dieciocho de febrero de 2016 dos mil dieciséis, para que en lugar de la "Construcción de la línea de drenaje en la calle Herculano Anguiano" se destine a la "Construcción de concreto hidráulico de la calle Herculano Anguiano". * **Punto Número Veinticuatro.**- Análisis y en su caso aprobación de las siguientes obras a desarrollarse mediante el Programa 3 x 1 Federal para Migrantes: Construcción de red de agua potable, drenaje, pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle quintana roo de esta ciudad; construcción de red de agua potable, drenaje, pavimento hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Nicolás Bravo de esta ciudad; construcción de pavimento hidráulico en calle López Cotilla, las cuales se desarrollarán en la modalidad de administración directa de acuerdo a los montos que se desglosan en el oficio número 142/2016 de fecha 22 veintidós de julio de dos mil dieciséis de la Dirección de Obras Públicas. * **Punto Número Veinticinco.**- Análisis y en su caso aprobación de las siguientes obras a desarrollarse mediante recursos del Ramo 33: Construcción de red de agua



(Múltiples firmas manuscritas en azul y negro)

RECEPCION FLOREDA D=TA.



potable y drenaje en la calle Herculano Anguiano de esta ciudad; construcción de red de agua potable y drenaje en la privada de Zaragoza en la delegación de Usmajac; construcción de red de agua potable y drenaje en la calle López Cotilla de esta ciudad; las cuales se desarrollarán en la modalidad de administración directa de acuerdo a los montos que se desglosan en el oficio número 143/2016 de fecha 22 veintidós de julio de dos mil dieciséis de la Dirección de Obras Públicas. * **Punto Número Veintiséis.-** Análisis y en su caso aprobación de los gastos correspondientes a los meses de mayo y junio de 2016 dos mil dieciséis, con Recursos Propios y del FAFM. * **Punto Número Veintisiete.-** Análisis y en su caso aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete. * **Punto Número Veintiocho.-** Análisis de la solicitud de autorización del proyecto de urbanización de la sociedad "Desarrollos Inmobiliarios PMM S. de R. l. de C. V." respecto del predio urbano ubicado en la calle Mariano Escobedo número 216 de Sayula, Jalisco, el cual cuenta con una extensión superficial de 11,123.92 m² once mil ciento veintitrés punto noventa y dos metros cuadrados. * **Punto Número Veintinueve.-** Asuntos generales. * **Punto Número Treinta.-** Clausura. Sometido a votación dicho orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su **desahogo** como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** El pleno del Ayuntamiento autoriza por unanimidad se **omita** la **lectura** de las **actas** número **12** doce de fecha 20 veinte de junio de 2016 dos mil dieciséis y 13 trece de fecha 04 cuatro de julio de 2016 dos mil dieciséis, tomando en consideración que en el caso de la número 12 doce les fue entregada junto con la convocatoria a esta sesión y la número 13 trece ya fue firmada por los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que todos conocen el contenido de las mismas y por lo tanto, el pleno del Ayuntamiento **aprueba** por **unanimidad** dichas **actas** en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar. * **Punto Número Tres.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** el Acta de Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de fecha 11 once de julio de 2016 dos mil dieciséis, habiendo quedado integrado dicho Comité en los siguientes términos: **Presidente:** Ingeniero Jorge Campos Aguilar; **Coordinador General:** Ciudadano Alonzo García Sandoval; **Regidores de la Comisión de Planeación:** Licenciada Adelí Sedano Becerra, Andrés Sánchez Sánchez y María Concepción Figueroa Zúñiga; **Dependencias de la Administración Pública Municipal con funciones de planeación:** Delegado de Usmajac, Eligio Montes Morales, Agente de El Reparó, Francisco Villa Enciso, Arquitecto Alonso Serratos Vallejo; **Representante de las Asociaciones Vecinales:** Ciudadano Alonzo García Sandoval; Representante del sector privado y social: Diego Camacho Lloret. De igual manera, en dicha acta se contiene la **aprobación** por **unanimidad** del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de la **ejecución** de las **obras** que del 1º primero de octubre de 2015 dos mil quince a la fecha se ha realizado en el municipio, así como las que actualmente se están llevando a cabo y las que se tienen proyectadas para el presente ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis, de acuerdo a la siguiente relación:

RAMO 33 (FAIS). ORIGEN DEL RECURSO 100% MUNICIPAL

OBRA	INVERSIÓN
------	-----------



Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the page.



RAMO 33 (FAIS) 2016	
Construcción de red de agua potable en la calle 5 de Febrero	\$476,915.17
Construcción de drenaje sanitario en la calle 5 de Febrero	\$473,960.61
Construcción de pavimento hidráulico en la calle 5 de Febrero	\$1,292,649.04
RAMO 33 (FAIS) 2016	
Construcción de red de agua potable en la calle Herculano Anguiano	\$885,223.42
Construcción de drenaje sanitario en la calle Herculano Anguiano	\$1,139,044.37
Construcción de red de agua potable en la calle López Cotilla	\$318,608.49
Construcción de drenaje sanitario en la calle López Cotilla	\$467,009.24

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES. ESQUEMA FINANCIERO 25% FEDERAL, 25% ESTATAL, 25% MUNICIPAL Y 25% MIGRANTES

No.	OBRA	INVERSIÓN
01	Construcción de red de agua potable en calle Quintana Roo.	\$255,604.00
02	Construcción de red de drenaje en calle Quintana Roo.	\$655,101.00
03	Construcción de pavimento hidráulico en calle Quintana Roo	\$1,342,957.00
04	Construcción de machuelos y banquetas en calle Quintana Roo.	\$682,267.00
05	Construcción de red de agua potable en calle Nicolás Bravo.	\$245,031.00
06	Construcción de red de drenaje en calle Nicolás Bravo.	\$539,041.00
07	Construcción de pavimento hidráulico en calle Nicolás Bravo.	\$1,189,861.00
08	Construcción de machuelos y banquetas en calle Nicolás Bravo.	\$521,121.00
09	Construcción de pavimento hidráulico en calle López Cotilla.	\$2,046,090.00



PROGRAMA FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG 2016). ESQUEMA FINANCIERO 50% ESTATAL Y 50% MUNICIPAL.

OBRA	INVERSIÓN
Construcción de pavimento hidráulico y red hidrosanitaria en la calle Aldama en la cabecera municipal, primera etapa.	\$3,333,333.34

PROGRAMA FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI 2016). ORIGEN DEL RECURSO 100% ESTATAL.

OBRA	INVERSIÓN
Sustitución de red de agua y drenaje y pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Aldama en la cabecera municipal.	\$3,000,000.00

FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2016. ORIGEN DEL RECURSO 100% FEDERAL.

OBRA	INVERSIÓN
PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL EN SAYULA, JALISCO. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERCULANO ANGUIANO"	\$2,000,000.00

PROGRAMA APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE 2016). ESTRUCTURA FINANCIERA: ESTATAL \$600,000.00, MUNICIPAL \$1'700,000.00 Y FEDERAL \$6'200,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

CONCEPCION FIGUEROA D.A.

CONCEPCION FIGUEROA D.A.



OBRA	INVERSIÓN
CENTRO CULTURAL EL PÁRAMO A 100 AÑOS DE JUAN RULFO	\$8,500,000.00

Así mismo, se **aprueba por unanimidad** que en el caso de las obras de programa 3 x 1 para migrantes federal, el municipio aporte el 25% veinticinco por ciento que les corresponde a los migrantes en caso de que estos por alguna razón no lo aporten, por lo que el municipio aportaría el 50% cincuenta por ciento del monto de la obra. Y así, en los anteriores términos, el pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad el contenido del acta descrita y la realización de las obras que ahí se relacionan. *** Punto Número Cuatro.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba por unanimidad el Acta** de Integración de la Comisión de **Carrera Policial y de honor y Justicia** de fecha 19 diecinueve de julio de 2016 dos mil dieciséis, habiendo quedado integrada dicha Comisión en los siguientes términos: Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar; Síndico del Ayuntamiento Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales; Regidores del Ayuntamiento Licenciada Patricia García Cárdenas, Licenciada Fabiola Candelario Morales; Secretario Técnico Abogado Luis Daniel Victoriano López; Director de Tránsito y Vialidad Municipal Abogado Luis Pérez Gómez; Elementos Operativos de Seguridad Pública Ciudadano Carlos Manuel Hernández Ramírez, Ciudadano Raúl Sánchez Gómez, Ciudadano Felipe Reyes Jiménez, Ciudadano Mario Eduardo Villa Domínguez y Ciudadano Técnico Omar Mejía Domínguez. Así mismo, en dicha acta se contiene el acuerdo de autorizar y **facultar** a la **Dirección Jurídica** y de Apremios del Ayuntamiento para que lleve a cabo el desahogo de los **procedimientos** que deban ventilarse ante esta misma Comisión de Carrera Policial y de honor y Justicia, para que una vez que desarrolle todas las etapas del procedimiento hasta la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, se turne al pleno de la citada Comisión de Carrera Policial y de honor y Justicia para que emita la resolución definitiva correspondiente. Por lo que en los anteriores términos se aprueba el acta descrita. *** Punto Número Cinco.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba por unanimidad el Acta** de Integración del **Consejo Técnico de Catastro** Municipal de Sayula, Jalisco, de fecha 15 quince de julio de 2016 dos mil dieciséis, habiendo quedado integrado dicho Consejo en los siguientes términos: Presidente del Consejo Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Secretaria Licenciada Adriana García Rodríguez, Titular de Catastro Abogado Juan Manuel Díaz Sánchez, Regidor de la Comisión de Catastro Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, Representante del Sector Industrial Ciudadano Héctor Pérez Mariscal, Representante del Sector Comercial y Empresarial Ciudadano Fernando Cabrera Ramírez, Representante del Sector Agropecuario Ciudadano Eligio Montes Morales, Representante Común de los Propietarios de Fincas Urbanas Ciudadano Erasmo López Becerra, Representante del Sector de Valuadores Ingeniero Carlos Francisco Zubieta Rodríguez, Representante del Colegio de Notarios Maestro Mario Antonio Sosa Cárdenas. Y así mismo, en dicha acta se contiene la **aprobación** de las **Tablas de Valores** Unitarios de Suelo y de Construcciones del Municipio de Sayula, Jalisco; para el ejercicio fiscal del año **2017** dos mil diecisiete, por parte del citado Consejo Técnico de Catastro Municipal. Por lo que en estos términos se aprueba dicha acta y su contenido. *** Punto Número Seis.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba por unanimidad** en lo general y en lo particular el Proyecto con efectos de formal **Iniciativa de las**



Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "CONCEPCION FIGUEROA DE A." written vertically.



Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones del Municipio de Sayula, Jalisco; para el ejercicio fiscal del año 2017 dos mil diecisiete, la cual fue entregada a los miembros de este Ayuntamiento en formato digital a través de un disco compacto, CD, junto con la convocatoria a esta sesión. Se informó que en la elaboración de este Proyecto se siguió de manera puntual con el procedimiento que al efecto establece el artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, ya que con fecha 15 quince de julio de 2016 dos mil dieciséis el Consejo Técnico de Catastro Municipal de Sayula, Jalisco, aprobó las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones del Municipio de Sayula, Jalisco, para el año 2017 dos mil diecisiete, mismas que fueron remitidas el 29 veintinueve de julio de 2016 dos mil dieciséis mediante el oficio número 46/2016 cuarenta y seis diagonal dos mil dieciséis, al Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco. De igual forma, se informó lo siguiente: **Primero.**- Que en la elaboración de las citadas Tablas de Valores se tuvo total apego a lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV inciso c) párrafo tercero, de la Constitución Federal, que en lo conducente establece: "**Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria**". **Segundo.**- Que se observaron las exigencias del artículo Quinto Transitorio de la Reforma del año de 1999 mil novecientos noventa y nueve al citado numeral 115 de la Constitución en el que se estableció que los valores unitarios de suelo que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria debían ser equiparables a los valores de mercado de dicha propiedad. **Tercero.**- Que dicho proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones se apega a los artículos 56, 57, 58, 59, 63, 64 y demás relativos y aplicables de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, ya que los valores que se proponen se equiparan a los valores del mercado para el cobro de las contribuciones. **Cuarto.**- Que la presente propuesta en su elaboración, tomó como base una investigación que se realizó con peritos valuadores del municipio y de la región, se tuvo a bien estudiar y hacer un análisis minucioso en su más amplio sentido respecto de las condiciones que guardan dichos valores en relación a su cuantificación y al impacto recaudatorio que originan en los impuestos predial y transmisiones patrimoniales. También se tomó en cuenta el equipamiento del municipio, sobre todo en las calles que fueron objeto de remodelación, por lo que en la apreciación de los valores que se proponen, se coincidió con las operaciones comerciales que se realizan en la población. **Quinto.**- Con todo lo anterior se pretendió garantizar el apego a los principios Constitucionales tributarios de proporcionalidad y equidad. En tal virtud, por todas las anteriores motivaciones y fundamentaciones jurídicas que en vía de Exposición de Motivos se asentaron en las líneas anteriores, es por lo que se coincide y se aprueba el referido Proyecto. Y para continuar con el trámite respectivo, se **acuerda por unanimidad el envío** al Honorable **Congreso** del Estado de Jalisco, de la citada **Iniciativa de las Tablas de Valores** Unitarios de Suelo y de Construcciones del Municipio de Sayula, Jalisco, para el año **2017** dos mil diecisiete aquí aprobada, así como sus anexos correspondientes, con el fin de que dicha soberanía lleve a cabo el análisis y aprobación final y en su momento la remita al Poder Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación de Ley. * **Punto Número Siete.**- El pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad**



[Múltiples firmas manuscritas en azul y negro]

COOPERACIÓN FISCAL DE A. J. J. J.



declarar como **Recinto Oficial** de este cuerpo colegiado, la **Casa de la Cultura** "Juan Rulfo", para efectos de que el Ciudadano Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar rinda su **Primer Informe de Gobierno**. Lo anterior en base a la petición del Ciudadano Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, quien informó que tiene programado rendir el Primer Informe de Gobierno para el próximo día **09** nueve de **septiembre** de **2016** dos mil dieciséis a las 20:00 veinte horas y pretende llevarlo a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura "Juan Rulfo", razón por la que solicita se habilite dicho lugar como Recinto Oficial de este Ayuntamiento para la celebración de la Sesión Solemne en la que se cumpla con la obligación legal de informar el estado que guarda la Administración Pública que tiene a su cargo. *** Punto Número Ocho.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** tener por **recibidas** las **áreas** de **vialidad** y **cesión** para destinos de la acción urbanística denominada "**Fraccionamiento Camino Real**", las cuales ya fueron escrituradas a favor del Municipio de Sayula, Jalisco, mediante la escritura pública número 6761 seis mil setecientos sesenta y uno, pasada ante la fe del Notario Público número 5 cinco Licenciado J. Félix Fonseca Rodríguez del municipio de Ocotlán, Jalisco. Por lo que se tiene por recibida la primera etapa de dicho fraccionamiento. Lo anterior en base al oficio número 193/2016 ciento noventa y tres diagonal dos mil dieciséis que remitió el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, mediante el cual adjunta el escrito de la Ciudadana Cynthia Mariel Fajardo Hernández en su carácter de apoderada legal del Ciudadano Isidro Zúñiga Larios, Administrador General Único de la persona moral denominada LIMF S. de R. L. de C. V. a través del que hizo llegar la citada escritura. *** Punto Número Nueve.-** El Pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, se da por **enterado**, notificado y **emplazado** de la admisión de la **demanda** promovida por el señor **Hugo Patricio Ramírez Peña** en contra del pleno del Ayuntamiento, radicada en la **Tercera Sala** del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, bajo expediente número **354/2013**, mediante la cual impugna diversos acuerdos del pleno del Ayuntamiento que lo **inhabilitaron** para ocupar cargos públicos en la anterior Administración Pública Municipal. Lo anterior en base al oficio número 187/2016 ciento ochenta y siete diagonal dos mil dieciséis que remitió el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, a través del que da cuenta que con fecha 28 veintiocho de junio de 2016 dos mil dieciséis se recibió el oficio número 10564/2016 diez mil quinientos sesenta y cuatro, diagonal, dos mil dieciséis, de fecha 15 quince de junio de 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el actuario Abogado Ricardo de Jesús Lepe Mejorada, a través del que notifica la admisión de la demanda antes descrita. También se informa que dado el plazo que se tenía para contestar la demanda, el Síndico Municipal, Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, ya dio contestación en tiempo y forma a dicha demanda. *** Punto Número Diez.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** que el Municipio de Sayula, Jalisco se incorpore al programa "**Agua Sin Adeudo**" de la Comisión Nacional del Agua, con la finalidad de liquidar los adeudos que se tienen por concepto de derechos y aprovechamiento de agua y descargas de aguas residuales, ya que al adherirse, uno de los beneficios consistirá en la **reducción** de la **deuda**, manifestando el Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, que para el pago de esta deuda el Organismo Operador del Agua Potable de la Delegación de Usmajac, aportará la parte proporcional que le corresponda

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "CONSEJO DE FIDUCIARIOS DE A." written vertically.





de acuerdo a las concesiones de los pozos de agua que se encuentran en dicha Delegación, por lo que el pleno del Ayuntamiento aprueba el presente acuerdo en los siguientes términos: **Primero.-** El pleno del Ayuntamiento autoriza la inclusión del municipio al programa **"Agua sin Adeudos"** de la Comisión Nacional del Agua, contemplado en el artículo Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 nueve de diciembre de 2013 dos mil trece y el Acuerdo por el que se emiten las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores, publicadas con fecha 14 catorce de agosto de 2014 dos mil catorce. Ahora bien, la disposición contenida en el artículo décimo tercero de las disposiciones transitorias del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establecen que la Comisión Nacional del Agua podrá aplicar los pagos corrientes que reciba de los Municipios o Demarcaciones territoriales del Distrito Federal por concepto de derechos y aprovechamientos por agua y derechos por descargas, a la disminución de adeudos históricos que registren tales conceptos al cierre del mes de diciembre de 2013 dos mil trece. Lo anterior, siempre y cuando la entidad federativa a la que corresponda contemple en su legislación local el destino y afectación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el pago de los derechos y aprovechamientos referidos en el párrafo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente. Tal es el caso que el artículo 8, párrafo cuarto de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios del Jalisco, prevé la posibilidad de destinar y afectar en garantía los recursos del FORTAMUNDF, tal como lo establece el artículo décimo tercero del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 nueve de diciembre de 2013 dos mil trece. **Segundo.-** Para el efecto de la incorporación al presente esquema de regularización se manifiesta lo siguiente: 1.- Los pagos efectuados por concepto del derecho por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, descargas de aguas residuales y en su caso aprovechamientos por suministro de agua en bloque, para los efectos de la disminución de los adeudos, estarán vinculados al Registro Federal de Contribuyentes: MSA8501018C8. 2.- Para el efecto de que sea remitida la información vinculada a la incorporación al presente esquema de disminución, se señala como dirección de correo electrónico de contacto: sindicatura@sayula.gob.mx. 3.- En cumplimiento a la CUARTA de las Reglas a las que se hace referencia en el segundo párrafo del presente curso, se reconoce ante esa Autoridad los adeudos auto determinados por nuestra mandante y los créditos fiscales determinados por esa Comisión Nacional del Agua en ejercicio de sus facultades de comprobación fiscal, por concepto del derecho por uso o aprovechamiento de aguas nacionales, descargas de aguas residuales y en su caso aprovechamientos por suministro de agua en bloque, a valor histórico, actualizaciones, recargos y multas, conforme al cálculo realizado en términos de las disposiciones fiscales aplicables. - - - - -

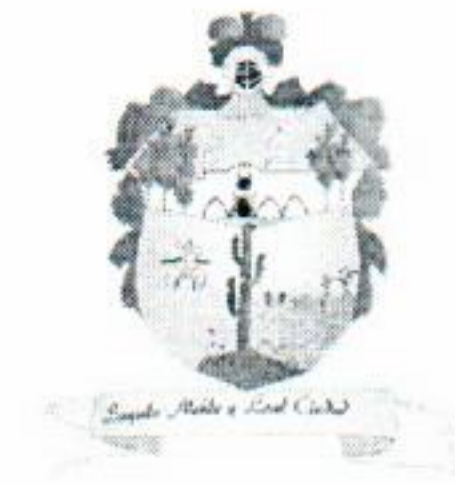
Autodeterminados de aguas nacionales (Fuentes propias y/o agua en bloque)



CONCEPCION FIGUEROA DE A



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 10 de 38



Ejercicio	Derecho histórico	Actualización	Recargos	Multa	Total
2010	\$322,067.14	\$70,886.97	\$326,335.27	\$0.00	\$719,289.38
2011	\$644,134.28	\$110,968.22	\$448,250.32	\$0.00	\$1,203,352.82
2012	\$722,144.36	\$91,026.28	\$418,398.29	\$0.00	\$1,231,568.93
2013	\$722,144.36	\$60,317.08	\$296,446.48	\$0.00	\$1,078,907.92
Total	\$2,410,490.14	\$333,198.55	\$1,489,430.36	\$0.00	\$4,233,119.05

Resumen de adeudos por concepto de descargas de aguas nacionales

Tipo	Derecho histórico	Actualización	Recargos	Multa	Total
Determinado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Autodeterminado	\$2,410,490.14	\$333,198.55	\$1,489,430.36	\$0.00	\$4,233,119.05
Total	\$2,410,490.14	\$333,198.55	\$1,489,430.36	\$0.00	\$4,233,119.05

Autodeterminados de descargas de aguas residuales

Oficio de liquidación	Ejercicio	Derecho histórico	Actualización	Recargos	Multa	Total
	2008	\$232,898.52	\$75,889.97	\$329,952.56	\$0.00	\$638,741.05
	2009	\$494,827.52	\$129,570.56	\$571,892.33	\$0.00	\$1,196,290.41
	2010	\$494,827.52	\$104,482.82	\$457,447.28	\$0.00	\$1,056,757.62
	2011	\$494,827.52	\$85,246.39	\$344,348.37	\$0.00	\$924,422.28
	2012	\$554,751.80	\$69,926.44	\$321,413.84	\$0.00	\$946,092.08
	2013	\$554,751.80	\$46,335.63	\$227,730.38	\$0.00	\$828,817.81
Total		\$2,826,884.68	\$511,451.81	\$2,252,784.76	\$0.00	\$5,591,121.25

Resumen de adeudos por concepto de descargas de aguas residuales

Tipo	Derecho histórico	Actualización	Recargos	Multa	Total
Determinado	\$00.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Autodeterminado	\$2,826,884.68	\$511,451.81	\$2,252,784.76	\$0.00	\$5,591,121.25
Total	\$2,826,884.68	\$511,451.81	\$2,252,784.76	\$0.00	\$5,591,121.25

Resumen de adeudos reconocidos

Tipo	Derecho histórico	Actualización	Recargos	Multa	Total
Aguas nacionales	\$2,410,490.14	\$333,198.55	\$1,489,430.36	\$0.00	\$4,233,119.05
Suministro de agua en bloque (Público urbano)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales	\$2,826,884.68	\$511,451.81	\$2,252,784.76	\$0.00	\$5,591,121.25
Total	\$5,237,374.82	\$844,650.36	\$3,742,215.12	\$0.00	\$9,824,240.30

Tercero.- En este sentido, los importes señalados con anterioridad serán los sujetos a disminución. Sin embargo, en caso de que esa Comisión o el Servicio de Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades de comprobación, hayan determinado créditos fiscales en materia de derechos y aprovechamientos por concepto de aguas nacionales y derechos por descargas de aguas residuales causados hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2013 dos mil trece, que no hayan sido incluidos en esta solicitud, el Municipio de Sayula, Jalisco, reconoce los mismos y solicita se incorporen al monto del adeudo sujeto a disminución. Asimismo, el Municipio de Sayula, Jalisco, reconoce los mismos y solicita se incorporen al monto del adeudo sujeto a disminución los créditos fiscales por los conceptos y periodos referidos, que se determinen con posterioridad a la fecha de la presente solicitud de forma oficiosa por parte de esa Comisión. **Cuarto.-** Por lo anterior y en términos de la fracción II de la regla CUARTA, el Municipio de Sayula, Jalisco, solicita se informe al Servicio de Administración Tributaria la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución, en caso de que éste exista, respecto de los créditos fiscales determinados, sujetos a los beneficios de disminución. **Quinto.-** Con fundamento en el artículo Décimo Tercero del Decreto

CONCEPCION FIGUEROA PENA





por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 catorce de agosto de 2014 dos mil catorce, el pleno del Ayuntamiento autoriza, en los términos del artículo 52 de la Ley de Coordinación Fiscal, a la Comisión Nacional del Agua, para que en caso de incumplimiento de sus obligaciones, solicite a la dependencia estatal que corresponda, la retención permanente de los recursos del FORTAMUNDF, de las cantidades necesarias para cubrir los adeudos en derechos de extracción y descargas y aprovechamiento de aguas nacionales a partir del ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce. Así mismo, el pleno del Ayuntamiento acepta expresamente que dicha dependencia ejecute la retención de los recursos del FORTAMUNDF que correspondan al municipio. **Sexto.-** De igual manera, el pleno del Ayuntamiento acepta los términos del convenio a que hace referencia el último párrafo de la regla quinta del acuerdo señalado en el párrafo anterior firmado el día 09 nueve de febrero de 2015 dos mil quince entre la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado de Jalisco, representado por la Secretaría de Administración Planeación y Finanzas". *** Punto Número Once.-** El pleno del Ayuntamiento, como parte del Constituyente Permanente de Jalisco, después de hacer el análisis y discusión correspondiente, **aprueba** por **unanimitad** emitir el **voto favorable**, respecto a las reformas contenidas en el **Decreto** número 25859 veinticinco mil ochocientos cincuenta y nueve, que remite el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman los artículos 91 fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la **Constitución** Política del Estado de **Jalisco**, con el fin de eliminar el **fuero** de los funcionarios públicos de nuestra entidad federativa, razón por la que este pleno del Ayuntamiento emite su voto favorable a dichas modificaciones. *** Punto Número Doce.-** El pleno del Ayuntamiento aprueba por **unanimitad** **turnar** al **Síndico** Municipal y a la Dirección **Jurídica** y de Apremios, el escrito presentado el pasado 29 veintinueve de junio de 2016 dos mil dieciséis, por la empleada municipal **Blanca Alejandra Benítez Avalos**, quien solicita la **homologación** y **reajuste** de su **salario**; por lo que este pleno del Ayuntamiento se pronunciará al respecto una vez que el Síndico y la Dirección **Jurídica** y de Apremios, emitan el respectivo dictamen jurídico. *** Punto Número Trece.-** El pleno del Ayuntamiento autoriza por **unanimitad** la solicitud de **subdivisión** presentada por la ciudadana **Aurora Arias Contreras y cónyuge**, respecto de la finca urbana ubicada en la calle **Víctor Manuel Ruiz Pérez**, de esta ciudad de Sayula, Jalisco; la cual tiene una extensión superficial de 210.00 m² doscientos diez metros cuadrados, inscrita en la Dirección de Catastro Municipal bajo la cuenta predial U008213, letra "U", cero, cero, ocho, dos, uno, tres, con las siguientes medidas y linderos: al norte, en 20.38 m veinte punto treinta y ocho metros, con lote 37 treinta y siete; al sur, en 20.35 m veinte punto treinta y cinco metros con lote 35 treinta y cinco; al oriente, en 10.01 m diez punto cero uno metros, con lote 12 doce y al poniente, en 9.97 m nueve punto noventa y siete metros con calle Víctor Manuel Ruiz Pérez; por lo que dicha finca queda subdividida en las siguientes **dos fracciones**: Fracción **I** primera, con una superficie de 105.00 m² ciento cinco metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: al norte, en 20.36 m veinte punto treinta y seis

10/20/16

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Corrección Federera de A



SECRETARÍA GENERAL

[Firma]



metros, con fracción II segunda o resto de la propiedad; al sur, en 20.35 m veinte punto treinta y cinco metros con lote 35 treinta y cinco; al oriente, en 5.005 m cinco punto cero, cero, cinco metros, con lote 12 doce; al poniente en 4.985 m cuatro punto novecientos ochenta y cinco metros, con calle Víctor Manuel Ruiz Pérez. Y la fracción **II** segunda o **resto de la propiedad** queda con una superficie de 105.00 m² ciento cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al norte, en 20.38 m veinte punto treinta y ocho metros, con Lote 37 treinta y siete; al sur, en 20.36 m, veinte punto treinta y seis metros con fracción I; al oriente, 5.005 m cinco punto cero, cero, cinco metros, con Lote 12 doce; al poniente, en 4.985 m cuatro punto novecientos ochenta y cinco metros, con calle Víctor Manuel Ruiz Pérez. * **Punto Número Catorce.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** **turnar** al **Síndico** Municipal, Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales y a la **Dirección Jurídica** y de Apremios, la **solicitud** de **subdivisión** presentada por el ciudadano **José Asunción Montes Bejines**, respecto de la finca urbana ubicada en la calle **Hidalgo** número **211**, de la Delegación de Usmajac, municipio de esta ciudad de Sayula, Jalisco; la cual tiene una extensión superficial de 355.00 m² trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados, inscrita en la Dirección de Catastro Municipal bajo la cuenta predial U011829, letra "U", cero, uno, uno, ocho, dos, nueve, con las siguientes medidas y linderos: al norte, en 7.00 m siete metros, con la Unidad Deportiva; al sur, en 7.00 m siete metros con calle Hidalgo; al oriente, en 51.85 m cincuenta y uno punto ochenta y cinco metros; con José Asunción Montes Bejines; y al poniente, en 51.80 m cincuenta y uno punto ochenta metros con José Asunción Montes Bejines y Ma. Carmen Zaragoza de L. Lo anterior para que la Dirección de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, realicen un **análisis más exhaustivo** en torno a dicho inmueble y se haga un replanteamiento de la subdivisión, toda vez que al parecer la división que se solicita no es de facto, es decir, físicamente no se encuentra dividida como se está peticionando. Y en virtud de que no se cumple con las medidas mínimas que la reglamentación correspondiente exige, es por lo que turna a las dependencias antes referidas para que se lleve a cabo un estudio más a fondo verificando físicamente el inmueble y una vez hecho lo anterior, se resuelva lo que en derecho sea procedente por este pleno del Ayuntamiento. * **Punto Número Quince.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** **turnar** a la **Dirección de Desarrollo Humano**, la solicitud de **uso** de **suelo** para **incubadora** de huevo de gallina, presentada por la Ciudadana Gloria Castro Rodríguez en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la empresa "**Incubadora San Fernando S.A. de C.V.**", respecto de tres predios de esta ciudad de Sayula, Jalisco, el primero ubicado en calle Aldama número 189 y 189 letra A con una superficie de 1,438.00 m² mil cuatrocientos treinta y ocho metros cuadrados, el segundo ubicado en calle Aldama número 17 diecisiete con una extensión superficial de 693.00 m² seiscientos noventa y tres metros cuadrados, y el tercero ubicado en la calle Cuauhtémoc sin número con una extensión superficial de 1240.00 m² mil doscientos cuarenta metros cuadrados. Se ordena turnar la petición a la citada Dirección de Desarrollo Humano a efecto de que realice una **consulta** ciudadana a los **vecinos** de los domicilios antes precisados para que **opinen** en relación a que en esos lugares se **autorice** el cambio de **uso de suelo** para que los giros de incubadora de huevo de gallina puedan instalarse ahí, toda vez que actualmente de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano, esos

CONSEJERÍA FIDUCIARIA DE LA





domicilios están en una zona habitacional, por lo que resulta importante conocer la opinión de los vecinos para determinar la procedencia el cambio de uso de suelo solicitada. En tal virtud, una vez que se cuente con los resultados de esa consulta ciudadana, este pleno del Ayuntamiento resolverá lo que en derecho corresponda. * **Punto Número Dieciséis.**- El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** el **dictamen favorable** que emite el Director de Desarrollo Urbano, Arquitecto Alonso Serratos Vallejo, mediante oficio 093/2016 de fecha 11 once de julio de 2016 dos mil dieciséis, respecto de la solicitud de **uso de suelo habitacional** presentada por las Ciudadanas Eva Romero Vaca y Delfina Meza Romero, respecto del predio rústico denominado "Palo Blanco" ubicado a 1 Km un kilómetro al sur de esta ciudad de Sayula, Jalisco, con una extensión superficial de 3-13-00 Hectáreas tres hectáreas, trece áreas, cero centiáreas. Debiéndose cumplir con las consideraciones que en dicho dictamen se contienen. * **Punto Número Diecisiete.**- El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** el **informe** y los **convenios** que en dicho informe se contienen respecto de los juicios laborales que se han logrado **finiquitar** y concluir por las negociaciones que ha hecho el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales. En resumen los juicios concluidos que se describen en dicho informe son los siguientes: **1.-** Expediente 1682/2007-A 2, promovido por Rodolfo Hernández Villa, quien demandó su condición de trabajador de base; **2.-** Expediente 612/2008-D 2, promovido por Jorge Rodríguez Pérez, quien demandó su condición de trabajador de base; **3.-** Expediente 36/2009-D, promovido por Arturo Ventura Torres, con quien se pactó el pago del laudo en parcialidades; **4.-** Expediente número 90/2012- C 2, promovido por José Guadalupe Díaz Carreón y Martín Pinto Echeverría, se pactó pagarles menos de lo que ordenaba el laudo y además, pagarles en parcialidades; **5.-** Expediente 204/2012-G 2, promovido por Ana María López Clemente, se pactó reinstalarla a su puesto de trabajo sin ningún pago en efectivo; **6.-** Expediente 2080/2012-F 1, promovido por José Jorge Mendoza Preciado, se pactó reinstalarlo a su puesto de trabajo, pagarle menos de lo que ordenó el laudo y además, pagarle en parcialidades; **7.-** Expediente 2301/2012-F 2, promovido por Benjamín Ramírez Rodríguez, se pactó reinstalarlo a su puesto de trabajo, pagarle menos de lo que ordenó el laudo y además, pagarle en parcialidades; y **8.-** Expediente 1011/2004-C 2, promovido por Pedro García Urdiano, se le pagó la totalidad de lo que ordenaba el laudo y que era la cantidad de \$10,869.10 (diez mil ochocientos sesenta y nueve pesos 10/100 M. N.). * **Punto Número Dieciocho.**- El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **rechaza** por **unanimidad** la solicitud de **ayuda económica** para subsanar **gastos** médicos presentada por la ciudadana **Laura Estrada Pimentel**, el pasado 27 veintisiete de abril de 2016 dos mil dieciséis, por considerar **improcedente** dicha petición. Lo anterior en base al dictamen jurídico con número de expediente DJ/03/2016, letras "D", "J", diagonal, cero, tres, diagonal, dos mil dieciséis, emitido por el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, el cual les fue entregado a los miembros de este Ayuntamiento junto con la convocatoria a esta sesión, mediante el cual determina la improcedencia de la solicitud hecha por la ciudadana Laura Estrada Pimentel, de acuerdo a los Antecedentes, Considerandos, Análisis Jurídico y Conclusiones, que en el citado dictamen se contienen y que en esencia se determina la improcedencia de la petición por considerar que la ciudadana Laura Estrada



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "CONCEPCION FIGUEROA DE A." written vertically.



Pimentel no actuó con la diligencia debida cuando transitó por el lugar donde tropezó y sufrió los daños que manifiesta en su escrito. *** Punto Número Diecinueve.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **rechaza** por **unanimidad** la solicitud de **homologación** de salarios con efecto retroactivo al 1º primero de octubre de 2015 dos mil quince, que realizó el empleado **Aarón Larios Rodríguez**, quien se desempeña como auxiliar de campo, por considerar **improcedente** dicha petición. Lo anterior en base al dictamen jurídico con número de expediente DJ/02/2016, letras "D", "J", diagonal, cero, dos, diagonal, dos mil dieciséis, emitido por el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, el cual les fue entregado a los miembros de este Ayuntamiento junto con la convocatoria a esta sesión, mediante el cual determina la improcedencia de la solicitud hecha por el empleado Aarón Larios Rodríguez, quien se desempeña como auxiliar de campo, de acuerdo a los Antecedentes, Considerandos, Análisis Jurídico y Conclusiones, que en el citado dictamen se contienen y que en esencia se determina la improcedencia de la petición por considerar que el cargo con el cual se pretende homologar el salario es muy distinto y con responsabilidades diversas al que desempeña el empleado Aarón Larios Rodríguez, por lo que en acatamiento al principio jurídico "a trabajo igual, salario igual", no procede conceder la homologación que se solicita y menos aún hacerla con efecto retroactivo. *** Punto Número Veinte.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **rechaza** por **unanimidad** la solicitud de **aumento** y retroactivo de **salario** que realizó el empleado el empleado **Zeferino Martínez Fajardo**, por considerar **improcedente** dicha petición. Lo anterior en base al dictamen jurídico con número de expediente DJ/01/2016, letras "D", "J", diagonal, cero, uno, diagonal, dos mil dieciséis, emitido por el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, el cual les fue entregado a los miembros de este Ayuntamiento junto con la convocatoria a esta sesión, mediante el cual determina la improcedencia de la solicitud hecha por el empleado Zeferino Martínez Fajardo, de acuerdo a los Antecedentes, Considerandos, Análisis Jurídico y Conclusiones, que en el citado dictamen se contienen y que en esencia se determina la improcedencia de la petición por considerar que el salario que pretende ganar es mayor al de su superior jerárquico inmediato, por lo que es ilegal que el inferior jerárquico gane igual o más que su superior jerárquico; en segundo lugar, el acuerdo de Ayuntamiento donde dice le fue autorizado el aumento solicitado, se refiere al pago quincenal y no semanal como lo argumenta el empleado Zeferino Martínez Fajardo, por lo que aun cuando argumente que fue un error involuntario, no se demostró dicho error; y en tercer lugar, el procedimiento por el cual se le autorizó el aumento solicitado, no fue apegado a derecho porque se inobservaron los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, proporcionalidad, equidad, certeza y motivación, además de que nunca se analizó la antigüedad, nivel académico, productividad y responsabilidad del empleado Zeferino Martínez Fajardo para autorizar el incremento de sueldo. *** Punto Número Veintiuno.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** que **todos** los **miembros** de este **Ayuntamiento integren** el **Comité Organizador de los Festejos del Centenario de Juan Rulfo** a celebrarse el próximo año 2017 dos mil diecisiete y también la **Comisión de Seguimiento al Proyecto de la Ruta Cultural Juan Rulfo**, de la que forma parte nuestro municipio. El Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, manifiesta que aun cuando nuestro municipio tiene una vocación

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

CONCEPCION FIGUEROA DE A.





agrícola, es posible lograr que pueda ser reconocido como un destino turístico, por eso es importante trabajar en los comités que aquí se acaban de integrar. * **Punto Número Veintidós.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad posponer** para una siguiente sesión el **análisis** del oficio número 006/2016 seis diagonal dos mil dieciséis de fecha 21 veintiuno de julio de 2016 dos mil dieciséis que remite el Director de Patrimonio Municipal Licenciado José Luis Díaz Sánchez, mediante el cual solicita se autorice la **baja** del patrimonio municipal y la **permuta** de la separadora marca Amkus ("quijadas de la vida") por 5 cinco herramientas que pueden ser útiles a Protección Civil, ya que la separadora está dañada y tiene tres años sin funcionar. Se pospone el análisis de la permuta en virtud de que el Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, manifiesta que la separadora marca Amkus ("quijadas de la vida") es el complemento de un equipo que tiene un costo aproximado de 200 mil a 500 mil pesos, por lo que es mejor esperar a analizar otras opciones para posteriormente determinar lo más conveniente al municipio, por eso razón se pospone el análisis de la petición en cuestión. * **Punto Número Veintitrés.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad cambiar** el **destino** del **donativo** hecho por "Desarrollos Inmobiliarios Mesa Catorce, S. A. de C. V." por la cantidad de \$643,000.00 (seiscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M. N.) mediante punto de acuerdo número 15 quince de la Sesión Ordinaria de fecha 18 dieciocho de febrero de 2016 dos mil dieciséis, para que en lugar de la "Construcción de la línea de drenaje en la calle Herculano Anguiano" **se destine** a la "**Construcción de concreto hidráulico de la calle Herculano Anguiano**". * **Punto Número Veinticuatro.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** las siguientes obras para que se ejecuten dentro del **Programa 3 x 1 Federal para Migrantes**:



No.	OBRA	INVERSIÓN	25% GOBIERNO FEDERAL	25% GOBIERNO ESTATAL	25% GOBIERNO MUNICIPAL	25% MIGRANTES
01	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE QUINTANA ROO	\$255,604.00	\$63,901.00	\$63,901.00	\$63,901.00	\$63,901.00
02	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE QUINTANA ROO	\$655,101.00	\$163,775.25	\$163,775.25	\$163,775.25	\$163,775.25
03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE QUINTANA ROO	\$1,342,957.00	\$335,739.25	\$335,739.25	\$335,739.25	\$335,739.25
04	CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN CALLE QUINTANA ROO	\$682,267.00	\$170,566.75	\$170,566.75	\$170,566.75	\$170,566.75

Las anteriores obras se realizarán entre las calles General Manuel Ávila Camacho Oriente y Daniel Larios Cárdenas.

No.	OBRA	INVERSIÓN	25% GOBIERNO FEDERAL	25% GOBIERNO ESTATAL	25% GOBIERNO MUNICIPAL	25% MIGRANTES
05	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NICOLÁS BRAVO	\$245,031.00	\$61,257.75	\$61,257.75	\$61,257.75	\$61,257.75
06	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE NICOLÁS BRAVO	\$539,041.00	\$134,760.25	\$134,760.25	\$134,760.25	\$134,760.25
07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO	\$1,189,861.00	\$297,465.25	\$297,465.25	\$297,465.25	\$297,465.25

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 16 de 38



08	CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN CALLE NICOLÁS BRAVO	\$521,121.00	\$130,280.25	\$130,280.25	\$130,280.25	\$130,280.25
----	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Las anteriores obras se realizarán entre las calles General Manuel Ávila Camacho, Oriente y José Antonio Torres.

No.	OBRA	INVERSIÓN	25% GOBIERNO FEDERAL	25% GOBIERNO ESTATAL	25% GOBIERNO MUNICIPAL	25% MIGRANTES
09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LÓPEZ COTILLA.	\$2,046,090.00	\$511,522.5	\$511,522.5	\$511,522.5	\$511,522.5

La anterior obra se realizará entre las calles Fray Pedro de Gante y Herrera Y Cairo.

El esquema financiero de todas las anteriores obras se integrará con una aportación federal del 25% veinticinco por ciento; aportación estatal del 25% veinticinco por ciento; aportación municipal del 25% veinticinco por ciento; y aportación de migrantes del 25% veinticinco por ciento. Y en caso de que los migrantes no aporten su porcentaje, se autoriza que el municipio aporte también el 25% veinticinco por ciento de los migrantes. Autorizándose para que se afecten las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Sayula, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias y en lo que corresponda la aportación municipal para dichas obras. Así mismo, se **autoriza**, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 26, 30, 31, 32, 33, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, que las obras que se aprueban en este punto, se realicen por la modalidad de **administración directa**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, oportunidad, financiamiento y calidad, además de que en las Direcciones de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano de nuestro municipio se cuenta con la capacidad técnica y elementos necesarios para su realización. Y la renovación del sistema de drenaje y agua potable se ejecutará por medio de la cuenta 5504 cinco mil quinientos cuatro, con el número de partida presupuestal 8270-0300-6132, ocho, dos, siete, cero, guión, cero, tres, cero, cero, guión, seis, uno, tres, dos. Y en lo concerniente al suministro de pavimento y la construcción de machuelos y banquetas, se ejecutará por medio de la cuenta 5504 cinco mil quinientos cuatro, con el número de partida 8270-0300-6142 ocho, dos, siete, cero, guión, cero, tres, cero, cero, guión, seis, uno, cuatro, dos. * **Punto Número Veinticinco.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** las siguientes obras para que se realicen con recursos del **Ramo 33** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS, de acuerdo al siguiente desglose:

No.	OBRA	INVERSIÓN
01	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HERCULANO ANGUIANO	\$885,223.42
02	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HERCULANO ANGUIANO	\$1,139,044.37

Las anteriores obras se realizarán entre las calles Río Usumacinta y Eutimio Chávez.

No.	OBRA	INVERSIÓN
03	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA PRIVADA DE ZARAGOZA EN USMAJAC	\$247,171.33
04	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA EN LA PRIVADA DE ZARAGOZA EN USMAJAC	\$320,851.38



CONCEPCION FICHERA DE LA



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 17 de 38



Las anteriores obras se realizarán entre las calles Zaragoza y Pedro Moreno en la Delegación de Usmajac.

No.	OBRA	INVERSIÓN
05	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA	\$318,608.49
06	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA	\$467,009.24

Las anteriores obras se realizarán entre las calles Fray Pedro de Gante y Herrera y Cairo.

En lo referente a los costos de todas las obras antes mencionadas, se ejecutarán con recursos propios del municipio, bajo los nombres de cuenta y partidas siguientes: Las obras de las calles Herculano Anguiano y López Cotilla se ejecutará por medio de la cuenta 5501 cinco mil quinientos uno, con el número de partida presupuestal 8270-0300-6132 ocho, dos, siete, cero, guión, cero, tres, cero, cero, guión, seis, uno, tres, dos. Las obras de la Privada Zaragoza en Usmajac se ejecutarán por medio de la cuenta 5501 cinco mil quinientos uno, con el número de partida presupuestal 8270-0040-6132 ocho, dos, siete, cero, guión, cero, cero, cuatro, cero, guión, seis, uno, tres, dos. Autorizándose, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 26, 30, 31, 32, 33, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, que las obras que se aprueban en este punto, se realicen por la modalidad de **administración directa**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, oportunidad, financiamiento y calidad, además de que en las Direcciones de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano de nuestro municipio se cuenta con la capacidad técnica y elementos necesarios para su realización. * **Punto Número Veintiséis.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza por unanimidad los gastos** realizados en los meses de **mayo** y **junio** de **2016** dos mil dieciséis, con recursos propios de la **Tesorería** y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (**FAFM**). Por lo que los gastos que se aprueban son los que se precisan en las siguientes relaciones:



MAYO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS				
TESORERÍA				
NO. DE CHEQUE	NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD
13822	SALVADOR MORENO SANDOVAL	GDL445	ANTICIPO DEL 50% POR LA ELABORACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE CAMPO DE ESTE H. AYTO.	\$ 25,351.22
13823	ANGÉLICA CARREÓN ZÚÑIGA	F28B	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE ASEO PARA LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES.	\$ 3,735.20
13824	EMBOTELLADORA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	SAY 8726 Y 8802	COMPRA DE AGUA PURIFICADA CONSUMIDA POR EMPLEADOS MUNICIPALES.	\$ 2,478.00
13825	KARLA ELIZABETH LUGO COBIÁN	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA RENTA DEL LOCAL DE ESCOBEDO NO. 64 DE ESTA CD.	\$ 1,400.00
13827	SANTA JESSICA GÓMEZ LOZANO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR IMPARTIR TALLER DE ACTIVACIÓN FÍSICA	\$ 1,500.00
13828	MELESIO MENDOZA RANGEL	F4182	COMPRA DE PERSIANAS PARA LA OFICINA DE CATASTRO	\$ 1,000.00
13829	JOSÉ OMAR FIGUEROA GONZÁLEZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL DÍA DEL NIÑO 2016	\$ 19,250.00
13833	ATENCIÓN INTEGRAL SANTA MARÍA DE GUADALUPE, S.A. DE C.V.	A 147	PAGO DE ESTUDIO MEDICO DE ULTRASONIDO AL C. FRANCISCO JAVIER BRISEÑO PINTO QUE LABORA COMO AUX. DE FONTANERO EN AGUA	\$ 450.00

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature and text: "CONSEJO FISCAL DE A..."



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 18 de 38



			POTABLE	
13833	PABLO BARAJAS RAMÍREZ	ORDEN DE RECIBO	BOLETOS DE AUTOBÚS CON MOTIVO DE ASISTIR A CITA MEDICA DEL HOSPITAL FRAY ANTONIO ALCALDE	\$ 351.00
13834	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	208125- 208118, 208120	PAGO POR LA COMPRA DE TELÉFONOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS, CASA DE LA CULTURA Y HACIENDA MPAL.	\$ 2,267.00
13841	EDGAR ISABEL RAMÍREZ ÁLVAREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUX. DEL DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD FORMACIÓN DE TALLER SAYULA SKATEBOARDING	\$ 3,000.00
13842	RODRIGO SÁNCHEZ SOSA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA INVESTIGACIÓN, RECOPIACIÓN DE MATERIAL HISTÓRICO DEL ESCRITOR JUAN RULFO	\$ 9,000.00
13843	JOSÉ MARTIN CÁRDENAS LÓPEZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS (12 CAZUELAS DE BIRRIA, 40 KILOS DE TORTILLAS, 10 KGS. DE FRIJOL Y SALSA) COMO APOYO A LA ESC. DE SEVERO DÍAZ NO. 549 CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO	\$ 9,700.00
13847	JOSÉ DE JESÚS LUGO LÓPEZ	A 1433	COMPRA DE DULCES TÍPICOS OBSEQUIADOS A VISITANTES DISTINGUIDOS	\$ 390.00
13848	ABARROTOS INDEPENDENCIA GARCÍA PÉREZ, S.A. DE C.V.	A 6527 - A 6534 A 6536 A 6528	COMPRA DE DIVERSOS COMESTIBLES Y MATERIAL DE ASEO UTILIZADOS EN EL EVENTO MARATÓN DE LECTURA Y LIMPIEZA DE ÁREAS DE ESTE MUNICIPIO	\$ 6,831.52
13851	LUZ ESTHELA ALGANDAR	785- 784	REFACCIONES PARA LA COPIADORA DE REGISTRO CIVIL	\$ 9,355.40
13852	ANA LUZ RODRÍGUEZ ANAYA	A2322	CONSUMO DE BOCADILLOS CONSUMIDOS EN EL EVENTO DEL 45 ANIVERSARIO DEL SEMANARIO PERIODÍSTICO EL TZAULÁN.	\$ 6,300.01
13853	HOTELERA CASA DE LOS TESOROS S.A. DE C.V.	A8711	ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JORGE CAMPOS AGUILAR Y VISITANTES DISTINGUIDOS	\$ 1,989.00
13854	ELÍAS GARCÍA FAJARDO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR AMENIZAR MUSICALMENTE EN EL EVENTO DEL DÍA DEL ALBAÑIL QUE LABORA EN ESTE AYTO.	\$ 2,700.00
13855	ISAIAS AVELAR HERNÁNDEZ	103DB-DA83C	COMPRA DE PALETAS Y AGUA FRESCA OFRECIDA EN LOS DIFERENTES EVENTOS CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO	\$ 20,500.00
13856	QFB. MARIA ISABEL VENTURA SÁNCHEZ	A 154	ESTUDIO DE ECOSONOGRAMA REALIZADO A LA EMPLEADA MARÍA GEORGINA GONZÁLEZ QUE LABORA COMO AUX. DE INTENDENCIA	\$ 500.01
13858	FELIPE VELASCO ESTRADA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ATENCIÓN DE SERVICIO DE MESEROS CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL ALBAÑIL	\$ 1,400.00
13859	JOSÉ FRANCISCO BARRETO BERNABÉ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL ALBAÑIL	\$ 5,800.00
13860	VITROX, S.A. DE C.V.	8752	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL GRUPO MUSICAL Y COMEDIANTE EN EL JARDÍN PRINCIPAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS MADRES EN SAYULA	\$ 17,400.00
13861	JOSÉ GABRIEL MACÍAS GONZÁLEZ	91022	ELABORACIÓN DE 480 PLATILLOS CON MOTIVO DEL EVENTO DEL DÍA DE LA MADRE EN EL REPARO Y MAMAS DEL AYTO.	\$ 27,840.00



Concepción FIGUEROA DE A.



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.



13864	SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL MARIACHI ALMA CAMPIRANA CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES EN EL REPARO	\$ 7,500.00
13865	ALEJANDRO CONTRERAS DÍAZ	1A2A	SERVICIO DE DETALLADO DE GOLPE DE LA CAJUELA Y DEFENSA TRASERA A LA CAMIONETA EXPLORER QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA	\$ 2,088.00
13866	FRANCISCO JAVIER FAJARDO DUEÑAS	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA RENTA DEL LOCAL PUNTO PONIENTE CON MOTIVO DEL DESAYUNO OFRECIDO A LAS MAMAS DEL AYTO.	\$ 3,500.00
13867	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ESQUIVEL	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL GRUPO MUSICAL SONORA VENENOSA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE DÍA DE LA MADRE EN USMAJAC	\$ 4,000.00
13868	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	10927-10926-11047-10868-10873-10458-10754-10760-10789-10764-10747-10798-10799-10743-10785-10786-10788-10739-10736-10737-10752-10794-10826-10838-10757-10817-10741-10831-11069-10847-10848-10797-10755	DIVERSOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTE H. AYTO.	\$ 53,531.66
13869	CORAGAS, S.A. DE C.V.	80034-80033	COMPRA DE GAS PARA LOS COMEDORES COMUNITARIOS	\$ 2,002.98
13871	HERNAMEZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	A 7299	PAGO DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS EN LA CALLE ALDAMA DE ESTA CD.	\$ 6,000.00
13872	LUIS ALBERTO RÍOS GONZÁLEZ	112	COMPRA DE INTERRUPTOR Y MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DEL POZO DE TAMALIAHUA.	\$ 3,310.37
13873	DANIEL GÓMEZ LÓPEZ	B7AF8-C5827F-7D7AAF-2CE26	PAGO POR INSTALACIÓN DE CHAPA, OREJAS A LA CASETA DE VERTEDERO, SOLDAR ANUNCIO DE AGUA POTABLE, SEGUROS DE VÁLVULAS EN LA COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ, 2 BASES PARA LÁMPARA EN LA CANCHA DE BASKET VOL DE LA UNIDAD MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN.	\$ 4,524.00
13874	JOSÉ ARTURO ALTAMIRANO GUZMÁN	244	RENTA DE RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$ 12,180.00
13875	JOSÉ GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ	E124E	DIVERSOS COMESTIBLES UTILIZADOS EN EL EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO.	\$ 2,366.88
13876	SALOME ASUNCIÓN ACEVES MICHEL	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL REPARO	\$ 600.00
13877	MARÍA DE JESÚS FLORES VALENZUELA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE TORTILLAS HECHAS A MANO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL ALBAÑIL	\$ 650.00
13884	SALVADOR SANDOVAL NÚÑEZ.	713D-B47E	SERVICIO DE SONORIZACIÓN PARA EVENTO DEL CENTRO REGIONAL DE COMERCIO E INAUGURACIÓN DE LA GALERÍA DE FOTOGRAFÍA EN LA CASA DE LA CULTURA	\$ 5,916.00
13886	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE ESTE H. AYTO.	\$ 20,932.00
13888	FERREABASTECEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	7404	1 BOMBA AUTOCEBANTE DE GASOLINA PARA EL DEPTO. DE ECOLOGÍA	\$ 3,948.00
13889	SANTA JESSICA GÓMEZ LOZANO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ACTIVACIÓN FÍSICA DEPENDIENTE AL INST. DE LA JUVENTUD	\$ 1,500.00
13892	LUZ AMELIA LOMELÍ GUTIÉRREZ	126	RECONOCIMIENTOS DE CRISTAL PARA EL EVENTO DE DÍA DEL MAESTRO QUE LABORA EN ESTE MPIO.	\$ 20,068.00



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'CONCEPCION FLOREDA DE A.' written vertically.



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 20 de 38



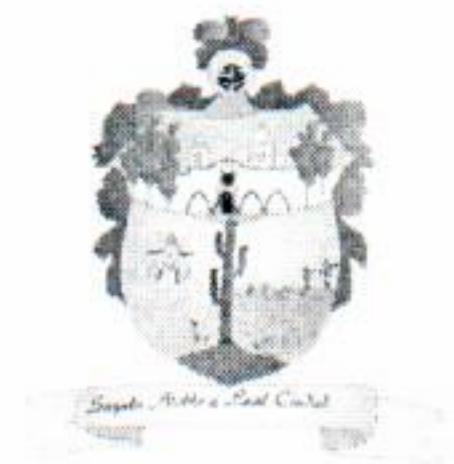
13893	TERESA GONZÁLEZ PINTOR	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS (FRIJOLE) PARA EVENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO	\$ 2,250.00
13894	FELIPE VELASCO ESTRADA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR 35 MESEROS PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO EN ESTA CD.	\$ 9,800.00
13897	JOSÉ ALFREDO FIGUEROA BARAJAS	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL GRUPO SALTA SHOW PARA FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO	\$ 17,000.00
13898	ISAIAS AVELAR HERNÁNDEZ	07A62	COMPRA DE 2500 NIEVES PARA EL EVENTO DEL DÍA DE LA MADRES EN SAYULA	\$ 16,250.00
13899	FEDERICO MORFIN DE LA MORA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CARNITAS PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO	\$ 60,000.00
13900	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.	124362075	PAGO DE RECIBO DE NEXTEL	\$ 4,853.93
13901	EDGAR ISABEL RAMÍREZ ÁLVAREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTADOR DE SERVICIOS POR BRINDAR APOYO A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y EVENTOS DE ESTE AYTO.	\$ 3,000.00
13902	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	SUELDO A NIÑOS EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE POR UN DÍA EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO	\$ 20,415.00
13903	MARÍA DE JESÚS FLORES VALENZUELA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS TORTILLAS OFRECIDAS EN EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO	\$ 4,400.00
13904	GUILLERMO BARRAGÁN GALLARDO	389	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE PALACIO MPAL.	\$ 12,539.60
13905	SOFÍA ODETTE LUGO LUGO	354	PAGO DE DULCES TÍPICOS CAJETAS OBSEQUIADAS A VISITANTES DISTINGUIDOS	\$ 260.48
13906	DARKO PALACIOS CÁRDENAS	90E	PAGO DE HONORARIOS DEL GRUPO GRYMES QUARTET POR SU PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA EN EL FESTIVAL CULTURAL HISTORIA ENCUENTRO Y CAMINO	\$ 11,600.00
13907	EMILIO RAFAEL SÁNCHEZ TORRES	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL GRUPO MUSICAL SALTA SHOW CON MOTIVO DEL DÍA DEL MAESTRO	\$ 3,400.00
13909	ISAAC ISRAEL BEGINES VELÁZQUEZ	ORDEN DE RECIBO	PARTICIPACIÓN DE LA BANDA DE GUERRA EN LOS ACTOS CÍVICOS DE DÍA 05 Y 08 DE MAYO DEL PTE. AÑO.	\$ 10,750.00
13910	OTILIA CORTES RODRÍGUEZ	32451	PAGO POR LA COMPRA DE 2 LLANTAS NUEVAS INSTALADAS AL CAMIÓN BLANCO KODIAK DE OBRAS PUBLICAS	\$ 12,889.70
13911	ANA ROSA LEDEZMA VARGAS	A 4876	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES OFNAS.	\$ 944.81
13913	ISRAEL BENITO PÉREZ CERVANTES	ORDEN DE PAGO	APOYO PARA PARTICIPAR EN MASTER CHEF	\$ 2,000.00
13915	CRISTÓBAL GÓMEZ MENDOZA	ORDEN DE RECIBO	RENTA DE LOCAL EL DORADO PARA LOS DÍAS 15 Y 03 DE MAYO CON MOTIVO DE DÍA DEL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO Y ALBAÑILES	\$ 13,250.00
13917	FELIPE VELASCO ESTRADA	ORDEN DE RECIBO	PAGO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 4 MESEROS PARA LA ATENCIÓN DE MAESTROS EN HONOR A SU DÍA.	\$ 1,120.00
13919	ENLACES QUÍMICOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	E000916	DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN LA ALBERCA DE LA UNIDAD DEPORTIVA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	\$ 9,790.00
13921	IVONNE ADRIANA CARDONA VILLA	326	60 BOYAS COLOCADAS EN LAS CALLES CONSTITUCIÓN Y DANIEL LARIOS DE ESTA CD.	\$ 6,612.00



Concepción Figueroa de A.
 Secretario



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 21 de 38



13922	HOTELERA CASA DE LOS TESOROS S.A. DE C.V.	A8827	COMPRA DE ALIMENTOS CONSUMIDOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA TRATAR DIVERSOS ASUNTOS EL DÍA 04 DE MAYO DEL 2016.	\$ 3,917.00
13923	JUAN ALONSO LÓPEZ VELASCO	92D45	RENTA DE CAMIÓN UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO	\$ 4,872.00
13924	JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ	CC3AD	COMPRA DE 2500 ROSAS PARA EVENTO DEL DÍA DE LA MADRE EN USMAJAC Y SAYULA, 1 CORONA FLORAL PARA EL FALLECIMIENTO DEL PAPA DEL LIC. LEOPOLDO NAVARRO GLEZ, 1 ARREGLO FLORAL PARA EL 4º. FESTIVAL CULTURA, HISTORIA Y 1 ARREGLO FLORAL PARA EL NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO.	\$ 21,276.00
13925	LUZ ESTHELA ALGANDAR	791	TONER PARA LA COPIADORA DE REGISTRO CIVIL Y HACIENDA MPAL.	\$ 4,489.20
13926	TOMAS FLORES RAMÍREZ	A 24	COMPRA DE ARENA PARA DIFERENTES MANTENIMIENTOS	\$ 2,320.00
13927	MIGUEL SALVADOR VILLALOBOS ALFARO	514-516-517	IMPRESIÓN DE BOLETOS PARA EVENTO DEL DÍA DE LA MADRE Y TORNEO FEMENIL Y SELLO PARA HACIENDA MPAL.	\$ 4,477.60
13928	SAMUEL LÓPEZ URIBE	B1599-B1598	DIVERSO MATERIAL DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES OFNAS. DE ESTE AYTO.	\$ 11,260.01
13929	OTILIA CORTES RODRÍGUEZ	32502	COMPRA DE LLANTAS INSTALADAS AL TSURU QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE REGLAMENTOS	\$ 1,460.00
13930	PINTASUR S.A. DE C.V.	95009-95008-95218-94759-94755	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE ESTE MUNICIPIO	\$ 10,833.50
13931	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.	25627-25626-25747-25753-25741-25740-25742-25749-25750-25745-25743-25755	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTOS DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES DE ESTE MUNICIPIO	\$ 11,605.28
13932	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNÁNDEZ	179-182-183-178	RENTA DE MUEBLE UTILIZADO EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALIZA ESTE H. AYTO.	\$ 2,694.68
13933	MAGDALENO LARIOS SÁNCHEZ	750-760-751-753-754-757-758-759-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE ESTE AYTO.	\$ 5,776.80
13934	ABARROTÉS INDEPENDENCIA GARCÍA PÉREZ, S.A. DE C.V.	6634-6623	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE ASEO UTILIZADO EN LA LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES DE ESTE AYTO.	\$ 5,008.99
13937	TANYA PAULINA ANGUIANO CUETO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR ELABORACIÓN DE ALIMENTOS EN EL EVENTO DE ELECCIÓN DEL NIÑO PRESIDENTE POR UN DÍA	\$ 3,150.00
13939	LENIN ROMERO CORTES	4B5C	CONSULTA MÉDICA Y ULTRASONIDO REALIZADO A LA ESPOSA DE AARÓN LARIOS RODRÍGUEZ.	\$ 250.00
13941	GABRIEL OCHOA PÉREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR AMENIZAR CON EL MARIACHI EN EL EVENTO DEL DÍA DE LAS MADRES.	\$ 7,800.00
13942	JOSÉ GUADALUPE DURAN RODRÍGUEZ	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA LA COMPRA DE LENTES ADAPTADOS PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL EN COORDINACIÓN DE LA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD Y LA FAM. ASÍ COMO VIÁTICOS DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS	\$ 7,000.00
13944	LA CASA DE LOS PATIOS, S.A. DE C.V.	BF71	ALIMENTOS OFRECIDOS A LOS INTEGRANTES DE LA CAPACITACIÓN TITULADA CULTURA, ECOLOGÍA Y TURISMO, ASÍ COMO ASESOR DE MEDIOS TURÍSTICOS Y PRESIDENTE MPAL.	\$ 5,754.00
13945	MATERIALES ELECTROMECAÑICOS FRACER, S.A. DE C.V.	40070-40067-40234-40068-40069-40065	MATERIAL ELÉCTRICO UTILIZADO EN DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	\$ 8,841.98
13947	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	PAGO DE HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE ESTE AYTO.	\$ 35,003.50



SECRETARÍA GENERAL

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name "Cooperación TIGERSON DE A." written vertically.



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.



13949	EDGAR OSWALDO HERNÁNDEZ ALFARO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS BANDA TRES TIERRAS CON MOTIVO DE AMENIZAR EN LAS FIESTAS PATRONALES DE TAMALIAHUA (APOYO)	\$ 3,400.00
13950	PEDRO ACEVES AVALOS	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA COMPRA DE PITAYAS OFRECIDAS A VISITANTES DISTINGUIDOS A NUESTRO MPIO.	\$ 800.00
13951	JOSÉ MARÍA RIVERA RAMÍREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PO OPERAR CAMIÓN DE PASAJEROS CON MOTIVO DE TRASLADAR A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN CIVIL A LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DE CD. GUZMÁN	\$ 2,593.97
13952	FAUSTO ANGUIANO PARTIDA	A 116	COMPRA DE ASPERSORES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO DE FUT BOL DE LA PISTA DE ATLETISMO.	\$ 5,765.20
13863-13953	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	28124971	TRAMITES DE PLACAS DE LA CAMIONETA DODGE RAM DE USMAJAC	\$ 3,283.00
13954	MELESIO MENDOZA RANGEL	F306	COMPRA DE UNA PERSIANA PARA LA OFNA. DE PRESIDENTE MPAL.	\$ 4,360.00
13956	MARÍA GUADALUPE SOLÓRZANO VARGAS	ORDEN DE RECIBO	ALIMENTOS (PIZZAS) OFRECIDOS A LOS NIÑOS QUE PARTICIPARON EN EL CONCURSO PRESIDENTE MPAL. POR UN DÍA EL DÍA 17 DE MAYO 2016.	\$ 750.00
13956	JESÚS BARAJAS ARANDA	FAA-3929-SCH066090953 Y COMPROBANTE DE TRANSPORTE	PAGO DE PASAJES Y CONSULTA MEDICA A JESÚS BARAJAS ARANDA QUIEN LABORA COMO AUX. EN LA UNIDAD DEPORTIVA	\$ 332.00
13957	CORAGAS, S.A. DE C.V.	81381-81382	COMPRA DE GAS PARA LOS COMEDORES COMUNITARIOS	\$ 1,835.40
13959	JOSÉ DE JESÚS LUGO LÓPEZ	A 1481	COMPRA DE DULCES TÍPICOS OBSEQUIADOS EN EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO	\$ 7,800.00
13960	MARÍA DEL CARMEN FAJARDO DUEÑAS	95337	COMPRA DE LISTÓN DE TELA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO	\$ 637.65
13961	GUILLERMO BARRAGÁN GALLARDO	F8F61	MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA BIBLIOTECA OLIVIA RAMÍREZ DE Y.	\$ 6,786.00
13963	J. JESÚS BARBOZA SERRANO	55637	COMPRA DE UNA SILLA PARA LA OFNA. DE SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MPAL.	\$ 1,158.84
13964	DANIEL ANAYA ARELLANO	198-197	RENTA DE CAMIÓN UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL.	\$ 8,874.00
13965	JOSÉ ARTURO ALTAMIRANO GUZMÁN	245-246	RENTA DE RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO DEL DESAZOLVE EN ARROYO Y BASURERO MPAL.	\$ 19,488.00
13966	ENLACES QUÍMICOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	938-939	COMPRA DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE LOS POZOS DE BOMBEO DE TAMALIAHUA Y LA AGUACATERA	\$ 14,400.00
13967	JOSÉ GUADALUPE DE LA CRUZ OCHOA	ORDEN DE RECIBO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR AMENIZAR MUSICALMENTE CON TRIO VOCES DEL VALLE EN EVENTO DEL DÍA DE LAS MADRES DE ESTE AYTO.	\$ 3,000.00
13968	MIGUEL ÁNGEL PREZ CORTES	ORDEN DE RECIBO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE 120 ARREGLOS FLORALES PARA EL DÍA DEL MAESTRO	\$ 7,800.00
13969	PABLO LARIOS CRUZ	A2236-A2237-A2238-A2239-A2240-A2236-A2237-A2238-A2239-A2240	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL ELÉCTRICO PARA DIVERSOS MANTENIMIENTOS	\$ 1,520.90
13970	EDUARDO COVARRUBIAS MACIAS	34	VIAJES DE TEPETATE PARA CUBRIR BASURA EN EL RELLENO SANITARIO MPAL.	\$ 11,692.80
13971	MARTHA ESTELA BUENO MEZA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL RECIBIMIENTO OFRECIDO AL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO	\$ 1,600.00



Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'CONCEPCION FIGUEROA DE LA' written vertically.



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 23 de 38



CONCEPCION FIGUEROA DE A-

13974	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	B5DF	2 LLANTAS INSTALADAS A LA MOTOCONFORMADORA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE OBRAS PUBLICAS	\$ 17,551.20
13976	FELIPE MATIAS ALDANA	FAA3931	ESTUDIO DE ENDOSCOPIA A FELIPE MATÍAS QUE LABORA EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC	\$ 1,400.00
13979	EQUIPOS Y CONSUMIBLES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	FI13666	COMPRA DE ESTADAL ALUMINIO Y TRIPLIE DE ALUMINIO OFNA. DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ÁREA DE TOPOGRAFÍA	\$ 2,682.50
13980	SUPER FARMACIA SAYULA, S.A. DE C.V.	A4958-A4956-A4955-A4948-A4945-A4941-A4965-A4867-A4871-A4873-A4918-A4892-A4921-A4926-A4937-A4935-	MEDICAMENTO APLICADO AL PERSONAL DE ESTE AYTO.	\$ 25,269.46
13982	DAVID LEÓN DÍAZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS OFRECIDOS EN EL RECIBIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN	\$ 12,500.00
13983	CORPORACIÓN TECTRONIC S.A. DE C.V.	9948	COMPRA DE 2 LECTORES DE HUELLA UTILIZADOS EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DE ESTE MPIO.	\$ 3,818.72
13986	HOTELERA CASA DE LOS TESOROS S.A. DE C.V.	A8883	COMPRA DE ALIMENTOS OFRECIDOS A VISITANTES DISTINGUIDOS Y PARA CABILDO INFANTIL	\$ 6,055.00
13988	PERIODICO EL SUR S DE R.L. DE C.V.	932	PUBLICACIÓN PERIODÍSTICA PARA EL SEMANARIO INFORMATIVO PERIÓDICO EL SUR CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2016	\$ 6,960.00
13989	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCÍA PÉREZ, S.A. DE C.V.	6574-6562	COMPRA DE DIVERSOS DESECHABLES UTILIZADOS EN LOS EVENTOS DEL DÍA DEL NIÑO	\$ 2,568.01
13990	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNÁNDEZ	184-186	RENTA DE MUEBLE Y COMPRA DE REFRESCO DESECHABLE UTILIZADO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE ESTE MPIO.	\$ 2,532.28
13992	CREDICHELO S.A. DE C.V.	823-810	COMPRA DE PANTALLAS PARA EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO Y 3 BICICLETAS CON MOTIVO DEL DÍA DEL ALBAÑIL	\$ 25,550.04
13995	MATERIALES ELECTROMECAÑICOS FRACER	X 40791	UN INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA EL POZO DE BOMBEO DE MEDRANO DE ESTA CD.	\$ 5,107.20
13996	QFB. MARÍA ISABEL VENTURA SÁNCHEZ	A 159	ESTUDIOS CLÍNICOS DE LABORATORIO A ANTONIO HERNÁNDEZ MORALES JUBILADO DE ESTE AYTO.	\$ 603.20
13998	OTILIA CORTES RODRÍGUEZ	32756	COMPRA DE 4 LLANTAS MICHELIN INSTALADAS A LA EXPLORE A DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA	\$ 10,752.00
13999	RODRIGO SÁNCHEZ SOSA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA INVESTIGACIÓN, RECOPIACIÓN DE MATERIAL HISTÓRICO DEL ESCRITOR JUAN RULFO	\$ 9,000.00
14000	SANTA JESSICA GÓMEZ LOZANO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR IMPARTIR EL TALLER DE ACTIVACIÓN FÍSICA DEPENDIENTE AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, CORRESP. DEL 15 AL 31 DE MAYO 2016	\$ 1,500.00
14002	JOSÉ MARÍA RIVERA RAMÍREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DÍA INHÁBIL POR OPERAR CAMIÓN DE PASAJEROS MARCA NAVISTAR	\$ 5,360.87
14003	JOSÉ GABRIEL MACÍAS GONZÁLEZ	8836	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS OFRECIDOS EN EL EVENTO DE LA ESC. LUIS MURGUÍA LÓPEZ CON MOTIVO DE FORTALECER LAZOS FAMILIARES DE LOS ALUMNOS. (APOYO)	\$ 4,872.00
14004	EDGAR ISABEL RAMÍREZ ÁLVAREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR BRINDAR APOYO A LAS DIRECCIONES DE PATRIMONIO, INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEPORTES, CORRESP. DEL 16 AL 31 DE MAYO-2016	\$ 3,000.00

SECRETARÍA GENERAL

Figueras
 [Handwritten signatures and initials]



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.



CONCEPCION FIGUEROA DE A.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin]

13780	CADECO, S.A. DE C.V.	306041	COMPRA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MOTOCONFORMADORA Y RETROEXCAVADORA	\$ 6,297.28
13734	INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE	361-362-360-359-358-357-356-355	APOYO A LOS ARTESANOS PARA ASISTIR A LA FERIA DE ARTESANOS CORAZÓN DE JALISCO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA EL 20 DE MARZO AL 03 DE ABRIL 2016	\$ 5,500.00
13837	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	17680-17681-A109-6648-9946-93D2-146E-E716407-E7116406	GASTOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MADRE.	\$ 49,987.18
13602	FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA	6A411	ATENCIÓN MÉDICA AL HIJO DEL EMPLEADO MPAL. FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA	\$ 2,000.00
13839	ARTURO FERNÁNDEZ RAMÍREZ	0B21	COMPRA DE MEDALLAS PARA LA PREMIACIÓN DE LA CARRERA DEL SOL	\$ 7,105.00
T.E.31	JORGE CAMPOS AGUILAR	FE3518	ALIMENTOS CONSUMIDOS CON MOTIVO DE REUNIÓN DE TRABAJO EN CD. GUZMÁN EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016.	\$ 1,560.00
TOTAL TESORERÍA				\$ 1,043,432.01

F A F M

NUM. DE CHEQUE	NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD
4868	MANZCOR, S.A. DE C.V.	M-20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA INSTALADAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTE MPIO.	\$ 37,352.00
4869	ARTURO VENTURA TORRES	ORDEN DE RECIBO	CONVENIO DE JUICIO LABORAL 36/2009-D1 SEGUIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	\$ 13,329.20
4870	JOSÉ GUADALUPE DÍAZ CARREÓN	ORDEN DE RECIBO	CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE JUICIO LABORAL 90/2012-C1 SEGUIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	\$ 25,000.00
4871	MARTIN PINTO ECHEVERRÍA	ORDEN DE RECIBO	CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE JUICIO LABORAL 90/2012-C1 SEGUIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	\$ 25,000.00
4872	JOSÉ JORGE MENDOZA PRECIADO	ORDEN DE RECIBO	CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE JUICIO LABORAL SEGUIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN.	\$ 10,000.00
4873	BENJAMÍN RAMÍREZ RODRÍGUEZ	ORDEN DE RECIBO	CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE JUICIO LABORAL SEGUIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN.	\$ 10,000.00
4875	BLANCA AZUCENA RAMÍREZ PADILLA	B479	COMPRA DE DIVERSA VARIEDAD DE FRUTAS Y VERDURAS UTILIZADAS EN LA ENTREGA DE PATRULLA Y UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL CENTRO REGIONAL DE COMERCIO EN ESTE MPIO.	\$ 935.00
4878	MAGDALENO LARIOS SÁNCHEZ	A747-A744-A745	MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3,630.80
4879	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE CV.	F25490-F25489-F25491	COMPRA DE DIFERENTES REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 11,312.62
4882	ISAAC GARCÍA RAMÍREZ	A1132-A1131-A1130A871	MANTENIMIENTO DE DIFERENTES VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE AYTO.	\$ 1,247.00
4884	MANZCOR, S.A. DE C.V.	M21	COMPRA DE UNA CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL MERCADO MPAL.	\$ 41,409.33
4885	NANCY ALEJANDRA CARRIÓN LÓPEZ	B 72	COMPRA DE MANGUERAS PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 15,903.60
4886	MICAELA TORRES SILVA	B425	COMPRA DE 6 EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL UTILIZADOS EN EL COMBATE DE INCENDIO FORESTAL DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 8,700.00
4889	DAVID AARÓN SÁNCHEZ LUNA	3916	RENTA DE SISTEMA REPETIDOR DE LA OFNA. DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE AYTO.	\$ 3,601.80





ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.



4890	ROSARIO MENDOZA MACEDO	552D1	MEDICAMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS	\$ 6,907.55
4896	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 34,394.50
4898	GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	4856799	SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, TRANSITO Y VIALIDAD	\$ 72,073.00
4900	ANA ROSA LEDEZMA VARGAS	4875-4873	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 10,525.46
4901	MARÍA DEL CARMEN FLORES FAJARDO	8CE4	COMPRA DE CARNE PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CON MOTIVO DEL CURSO "NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"	\$ 840.00
4903	LUZ ESTHELA ALGANDAR	790	COMPRA DE TONER PARA COPIADORA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 4,134.24
4904	PINTASUR, S.A. DE C.V.	94758	DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD	\$ 7,566.00
4908	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCIA PEREZ, S.A. DE C.V.	6633	DIVERSOS COMESTIBLES Y DESECHABLES UTILIZADOS EN EL CURSO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	\$ 2,974.01
4911	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 31,329.50
4914	SUPER FARMACIA SAYULA, S.A. DE C.V.	A5095	MEDICAMENTOS APLICADOS A LA HIJA DE SERGIO CONTRERAS HERNÁNDEZ	\$ 414.00
4915	SUPER FARMACIA SAYULA, S.A. DE C.V.	A4932-A4863	COMPRA DE MEDICAMENTO APLICADO A LA ESPOSA DE EUSTAQUIO DEL ÁNGEL CORTES Y PARA INTERNOS	\$ 882.40
4918	MÓNICA VILLASEÑOR SÁNCHEZ	52 A	SERVICIO DENTAL REALIZADO A 10 REOS DE LA CÁRCEL MPAL.	\$ 4,450.00
4924	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUB., PROTECCIÓN CIVIL Y VIALIDAD	\$ 28,075.50
4729	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	804961-804974-715-704-703-690-691-805117-805073-796-794-806938-806941-800-793-795-805173-805134-798-797-799-	VIÁTICOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CON MOTIVO DE LA ACADEMIA DE POLICÍA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CORRESPONDIENTE DEL 31 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2016.	\$ 17,282.00
TOTAL FAFM				\$ 429,269.51
TOTAL TESORERÍA Y FAFM				\$ 1,472,701.52



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

JUNIO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS				
TESORERÍA				
NO. DE CHEQUE	NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD
14010	JORGE FERNANDO TOPETE FLORES	20	COMPRA DE ALIMENTOS OFRECIDOS EN EL EVENTOS DEL 4º. FESTIVAL CULTURAL, HISTORIA, ENCUENTRO Y CAMINO 99 AÑOS DEL NATALICIO DE JUAN RULFO	\$ 8,584.00
14012	SALVADOR MORENO SANDOVAL	GDL456	FINIQUITO POR LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS DE ESTE H. AYTO.	\$ 25,351.22
14013	ENLACES QUÍMICOS DEL SUR S.A. DE C.V.	E000948	COMPRA DE CLORO GRANULADO PARA LA LIMPIEZA DE LA ALBERCA QUE SE ENCUENTRA EN LA UNIDAD DEPORTIVA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	\$ 8,090.00
14015	OTILIA CORTES RODRÍGUEZ	32846	COMPRA DE 2 LLANTAS DELANTERAS PARA EL CAMIÓN KODIAK RUTA 4 DE ASEO PUBLICO	\$ 10,652.00
14017	MARTHA SUSANA AMADOR AGUILAR	594	COMPRA DE TROFEOS Y BALONES DE FUT BOL UTILIZADOS EN EL TORNEO QUE REALIZA ESTE H. AYUNTAMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DEPORTES E INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER	\$ 2,460.00

[Handwritten signature: CONCEPCION FIGUEROA DE A.]



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.



14019	JOSÉ ARTURO ALTAMIRANO GUZMÁN	248-247	RENTA DE RETROEXCAVADORA UTILIZADA EN EL MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE DE ARROYO AGUA ZARCA	\$ 29,580.00
14020	ELISEO PONCE SANDOVAL	A 677- A 678	PAGO POR EL SERVICIO DE LLANTA REALIZADO A VEHÍCULOS DE OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE, SERVICIOS PÚBLICOS Y MAQUINARIA PESADA	\$ 5,394.00
14022	MAGDALENO LARIOS SÁNCHEZ	A770-A778-A777-A771-A772-A773-A776-A775-A763-A761-A762-A767-A765-A766-A768	PAGO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE PRESIDENCIA, ECOLOGÍA, SERVICIOS GENERALES, OBRAS PUBLICAS, ASEO PUBLICO Y MAQUINARIA	\$ 7,613.08
14023	FERNANDO CABRERA RAMÍREZ	C10234-C10253-C10216-C10230-C10231-C10235-C10229-C10232	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL EVENTO DE LAS FLORES, EN EL MANTENIMIENTO DE LOS SANITARIOS PÚBLICOS EN USMAJAC, CERRITO DE STA. INÉS, BODEGA MAÍZ, TIANGUIS NUEVO, REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN DIFERENTES CALLES, UNIDAD DEPORTIVA HERIBERTO ANGUIANO, CASETA DE VIGILANCIA EN EL BASURERO, CATASTRO, SECRETARIA, DÍA DEL NIÑO, AUDITORIO, POZOS DE BOMBEO, CEMENTERIO, RASTRO DE USMAJAC, JARDÍN DEL SANTUARIO, JARDÍN PRINCIPAL, PISTA DE ATLETISMO, ATENCIÓN A LA MUJER, ECOLOGÍA Y OBRAS PUBLICAS	\$ 15,980.50
14024	LUZ AMELIA LOMELÍ GUTIÉRREZ	157	COMPRA DE RECONOCIMIENTOS OTORGADOS EN EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO EN SAYULA, JAL.	\$ 568.40
14027	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	PAGO DE HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE ESTE H. AYTO.	\$ 35,654.50
14036	JOSÉ DE JESÚS VELASCO LUCRECIO	ABD1	COMPRA DE 2 TIJERAS UTILIZADAS EN PODAR DIFERENTES ÁREAS VERDES DE ESTE MUNICIPIO	\$ 997.60
14037	KARLA ELIZABETH LUGO COBIÁN	ORDEN DE RECIBO	RENTA DE LOCAL DONDE SE UBICA LA BODEGA DE LA CALLE ESCOBEDO NO. 64 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2016	\$ 1,400.00
14038	JUAN ALONSO LÓPEZ VELASCO	7338	RENTA DE CAMIÓN UTILIZADO EN DIFERENTES MANTENIMIENTOS DEL BASURERO Y ARROYO AGUA ZARCA	\$ 10,266.00
14040	SANTIAGO JIMÉNEZ MEJÍA	14040	RENTA DE CAMIÓN UTILIZADO EN EL DESAZOLVE DE ARROYO AGUA ZARCA	\$ 14,616.00
14041	ANA ROSA LEDEZMA VARGAS	5025-5024-5022-5020-5021	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE PAPELERÍA UTILIZADA EN EVENTO DEL DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL NIÑO, EN LA CASA DE LA CULTURA, OFICINA MARCELINO GARCÍA, OBRAS PUBLICAS, PRESIDENCIA.	\$ 2,310.40
14043	ANA ROSA LEDEZMA VARGAS	5023	IMPRESIÓN DE LONAS PARA EL EVENTO DEL 4º. FESTIVAL CULTURAL ENCUENTRO Y CAMINO JUAN RULFO	\$ 832.09
14044	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNÁNDEZ	195-194-190-191-192-193-196-200-199-201	PAGO POR LA RENTA DE MUEBLE Y COMPRA DE COMESTIBLES UTILIZADOS EN EL FESTEJO DEL DÍA DEL ALBAÑIL, DÍA DE LAS MADRES, EN EL RECIBIMIENTO OFRECIDO EN TUXPAN, JAL. SUPERVIVENCIA DE ADULTOS MAYORES Y DÍA DEL NIÑO	\$ 28,627.64



CONCEPCION FIGUEROA DE N.



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 27 de 38



14045	LAURA LORENA AGUILAR BEATRIZ	2502-49- 51- 2507- 2508-2521-2503- 2509-1576-2514- 2522-2523-2518- 2530-2524-48-50	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE CALLE QUINTANA ROO, MIGUEL BRIZUELA, CRISANTEMO, SEVERO DÍAZ, 5 DE FEBRERO, COLONIA LA CONDESA, OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 5 DE FEBRERO, SANITARIOS PÚBLICOS EN USMAJAC, ALCANTARILLAS DE AGUA PLUVIAL EN CALLE JUÁREZ DE USMAJAC, CASA DE LA CULTURA, REPARACIÓN DE RAMPAS EN EL PUENTE DE MEDRANO, UNIDAD DEPORTIVA HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y PISTA DE ATLETISMO	\$ 28,446.96
14046	MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	6671	COMPRA DE 4500 FORMATOS DE ACTAS PARA LOS DIFERENTES ACTOS DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL	\$ 41,760.00
14047	MARTIN RODOLFO DOMÍNGUEZ ORTIZ	10810-10796-10824- 10823-10828-10829- 10844-10845-10751- 10761-10762-10958- 11488	COMPRA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LAS OFICINAS DE: HACIENDA MPAL., ADQUISICIONES, CATASTRO, SINDICATURA, SECRETARIA, CENTROS DEPORTIVOS Y CULTURA	\$ 53,024.85
14049	LA CASA DE LOS PATIOS, S.A. DE C.V.	E7FE	ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL C. PRESIDENTE MPAL. Y VISITANTES DISTINGUIDOS CON MOTIVO DE REUNIÓN DE TRABAJO EL 17 DE MAYO DE 2016	\$ 1,452.00
14050	MARIO OSORIO FLORES	201163	PAGO DE UN ESTUDIO DE GABINETE DE RM DE RODILLA AL EMPLEADO QUE LABORA COMO AUX. DE PARQUES Y JARDINES	\$ 1,690.00
14051	LA CASA DE LOS PATIOS, S.A. DE C.V.	28C2	RENTA DE TERRAZA Y ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL C. PRESIDENTE MPAL EN REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DEL SECTOR SALUD	\$ 3,500.00
14054	TOMAS FLORES RAMÍREZ	A30-A32-A31	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DEL BACHEO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE USMAJAC, CALLE JUÁREZ, CALLE REAL	\$ 4,060.00
14057	JOSÉ ARTURO ALTAMIRANO GUZMÁN	249	RENTA DE RETROEXCAVADORA UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE DE ARROYO AGUA ZARCA	\$ 15,312.00
14058	LAURA PONCE CASILLAS	497-517	COMPRA DE MADERA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DE ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN LA OFNA. DE RECURSOS HUMANOS Y REPARACIÓN DE LAS PUERTAS DEL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN DE USMAJAC	\$ 1,881.50
14059	PINTASUR, S.A. DE C.V.	95544-96081-95810- 96153	IMPERMEABILIZANTE PARA UNIDAD DEPORTIVA HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE, PINTURA BLANCA PARA ESTE PALACIO MPAL., RESTAURACIÓN DE CÚPULA DEL KIOSCO.	\$ 4,828.00
14061	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS S.A. DE C.V.	26061-25754-25896- 26057-26058-26055- 26059-26060-26064- 26063-26062	COMPRA DE REFACCIONES PARA LA CAMIONETA DE SONIDO, CHEVROLET, KODIAK R-02 CAMIONETA H-100 DE SERVICIOS GRALES. MANT. DE UNIDAD DEPORTIVA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, CORTADORA DE CONCRETO DE AGUA POTABLE, CAMIÓN BLANCO DE OBRAS PUBLICAS, EXPLORER DE PRESIDENCIA, MOTOCONFORMADORA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	\$ 8,709.74
14065	GUILLERMO BARRAGÁN GALLARDO	AE46	SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	\$ 7,990.00
14066	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.	125500693	SERVICIO DE NEXTEL A DISPOSICIÓN DE DIRECTORES DE ESTE AYTO.	\$ 4,852.98












Concepción Figueroa de A



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 28 de 38



14067	JOSÉ RODRÍGUEZ EUSEBIO	A54	PERIFONEO PARA INVITAR A LA POBLACIÓN GENERAL AL 4º. FESTIVAL CULTURAL HISTORIA ENCUENTRO Y CAMINO A 99 AÑOS DE NATALICIO DE JUAN RULFO	\$ 1,392.00
14068	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNÁNDEZ	205	REFRESCO Y RENTA DE MANTELES CON MOTIVO DEL 4º. FESTIVAL CULTURAL HISTORIA ENCUENTRO Y CAMINO A 99 AÑOS DE NATALICIO DE JUAN RULFO	\$ 785.32
14069	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNÁNDEZ	209-203-208-204-207	DIVERSOS COMESTIBLES Y DESECHABLES Y RENTA DE MUEBLE APOYO A DOCTORES DE LA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD, EVENTO DE DÍA DEL LAS MADRES EN EL REPARO, REUNIÓN DE COMUR, APOYO A LA SEÑORITA Y CHICO CBTA 19, DÍA MUNDIAL SIN TABACO EN EL AUDITORIO MPAL.	\$ 10,573.40
14070	SUPER FARMACIA SAYULA, S.A. DE C.V.	A5101-A5063-A4991-A5012-A5006-A4994-A5034-A5022-A5049-A5062-A5030-A5059-A5048-A5036-A5076-A5111-A5110-A5096-A5102-A5042	MEDICAMENTOS AL PERSONAL DE ESTE H. AYTO.	\$ 17,046.81
14071	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCÍA PÉREZ, S.A. DE C.V.	6744-6781-6690-6734-6787-6680-6789-6786	COMPRA DE DIVERSOS COMESTIBLES CONSUMIDOS EN LAS CONSULTAS GRATUITAS EN EL JARDÍN PRINCIPAL Y MATERIAL DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES DE ESTE H. AYTO.	\$ 10,249.28
14074	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCÍA PÉREZ, S.A. DE C.V.	6883	DIVERSOS COMESTIBLES OFRECIDOS EN EL 4º. FESTIVAL EN HONOR A JUAN RULFO	\$ 539.00
14075	GABRIEL OCHOA PÉREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MARIACHI ORGULLO DE MI TIERRA CON MOTIVO DEL FESTEJO DE LA LIBERTAD E EXPRESIÓN	\$ 5,200.00
14076	AMELIA BALTAZAR MEZA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS OFRECIDOS AL PERSONAL DE LA PROMOCIÓN JALISCO TURÍSTICO EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2016.	\$ 1,500.00
14080	MATERIALES ELECTROMECANICOS FRACER, S.A. DE C.V.	41010	COMPRA DE CONTACTOR Y FOTOCENTRO UTILIZADO EN EL JARDÍN DE LA CANDELARIA	\$ 1,197.00
14081	ENLACES QUÍMICOS DEL SUR S.A. DE C.V.	F6CD	COMPRA DE TUERCAS E HIPOCLORITO UTILIZADO EN LOS POZOS DE BOMBEO	\$ 20,488.00
14082	SANTIAGO JIMÉNEZ MEJÍA	2343-0F1B	RENTA DE CAMIÓN UTILIZADO EN LOS DIFERENTES TRABAJOS DE DESAZOLVE DEL ARROYO AGUA ZARCA	\$ 11,832.00
14083	MEDIDAS ESPECIALES DE MADERA ALVAREZ, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	F140	COMPRA DE VIGAS DE PINO PARA EL MANTENIMIENTO DEL PORTAL MINA DE ESTA CD.	\$ 5,066.88
14084	SANDRA OLIVIA GALINDO PADILLA	516E	COMPRA DE CALZADO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO	\$ 44,280.68
14085	JUAN CARLOS LARIOS CORONA	353	CAMBIO DE INTERRUPTOR POZO DE MEDRANO Y APARTARRAYO DE POZO DE TAMALIAHUA DE ESTE MPIO.	\$ 4,292.00
14086	JOSE ARTURO ALTAMIRANO GUZMAN	251-250	RENTA DE RETROEXCAVADORA UTILIZADA EN EL MANTENIMIENTO DEL BASURERO MPAL., Y DESAZOLVE DEL ARROYO DE AGUA ZARCA	\$ 14,964.00
14088	HÉCTOR CEBALLOS FAJARDO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA	\$ 4,668.00
14089	PABLO MACIAS PARRA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA COMPRA DE LOS PERIÓDICOS MILENIO Y MURAL PARA OFNA. DE PRESIDENCIA	\$ 1,369.00

CONCEPCION FIGUEROA DE A.





ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 29 de 38



14090	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	\$ 16,252.00
14092	CORAGAS, S.A. DE C.V.	82663-82664	COMPRA DE GAS L.P. CONSUMIDO EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DE ESTE MPIO.	\$ 2,002.98
14094	MARIA GUADALUPE ANAYA ARELLANO	1-2-3.	RENTA DE CAMIÓN PARA EL DESASOLVE DEL ARROYO AGUA ZARCA.	\$ 22,620.00
14095	PERIODICO EL SUR S. DE R.L. DE C.V.	962	PUBLICACIÓN PERIODÍSTICA EDITADA EN EL SEMANARIO INFORMATIVO DEL SUR DE JALISCO	\$ 6,960.00
14097	JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ	F88F-2D96-29E6	PAGO POR LA COMPRA DE ARREGLOS FLORALES PARA EL EVENTO DEL CONCURSO DE NIÑO PRESIDENTE, DIA DE LAS MADRES, Y FUNERAL DEL SR. MAGDALENO LARIOS	\$ 1,516.00
14099	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNÁNDEZ	211-212-210-213	RENTA DE MUEBLE Y MANTELERÍA PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO.	\$ 48,372.00
14100	PINTASUR, S.A. DE C.V.	96902-96901-96691	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL EDIFICIO DE CELSO VIZCAÍNO, EN CALLES DE USMAJAC Y EVENTO DE KOMO MAI DE KALANI KALAKUA	\$ 1,849.00
14101	ROGELIO MONDRAGON ZARAGOZA	83	50% DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA ENERGÍA DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$ 56,260.00
14103	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS S.A. DE C.V.	26377-26371-26370-26372-26374-26162-26375	PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES PARA CAMIONETA DE AGUA POTABLE, TSURU GRIS DE REGLAMENTOS, POZO DE BOMBEO, RETROEXCAVADORA VIEJITA, CAMIONETA DE ECOLOGÍA Y TURISMO Y SENTRA TINTO DE PRESIDENCIA	\$ 6,658.35
14104	DANIEL GÓMEZ LÓPEZ	D704-339A-BEF3-C3DA	MANTENIMIENTO DE COMPRESOR DE AGUA POTABLE, CANCHA DE LA UNIDAD DEPORTIVA MARCELINO GARCÍA Y DELEGACIÓN DE USMAJAC	\$ 4,466.00
14105	SANTIAGO JIMÉNEZ MEJÍA	576F-0240-8077	RENTA DE CAMIÓN UTILIZADO EN EL DESAZOLVE DE ARROYO AGUA ZARCA	\$ 15,312.00
14107	BLANCA AZUCENA RAMÍREZ PADILLA	5E93-6210	COMPRA DE FRUTA CON MOTIVO DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ VECINAL Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA 65 Y MAS	\$ 945.32
14108	RIGOBERTO GALINDO VILLALVAZO	360-361	COMPRA DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE ELECTROMECÁNICA DE LA CANASTILLA UTILIZADA EN LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES Y CAMIÓN MERCEDEZ BENZ R1 DE ASEO PUBLICO	\$ 9,946.80
14110	JAIME ARTURO RODRIGUEZ OCAMPO	B2507-B2509-B2508-B2426-B2501-B2428	COMPRA DE DIFERENTES REFACCIONES Y ACEITE PARA DESBROZADORAS, WIRO, PODADORAS, MOTOSIERRAS, CORTACETOS DE SERVICIOS GENERALES, PARQUES, JARDINES Y DIRECCIÓN DE DEPORTES	\$ 11,004.90
14112	SAMUEL LOPEZ URIBE	B1654	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE COMPUTO PARA LAS OFICINAS, DE HACIENDA MPAL, OFICIALÍA MAYOR, CATASTRO, REGLAMENTOS Y ECOLOGÍA	\$ 1,820.01
14113	BEATRIZ ADRIANA ROSALES HERNÁNDEZ	215-216-217-218	RENTA DE MUEBLE, MANTELERÍA Y BOTELLAS DE AGUA PARA LA EXPOSICIÓN EN LA TOMA DE VIDEO PROMOCIONAL SAYULA, FIESTAS DE LA AGENCIA DE TAMALIAHUA Y PRIMER ENCUENTRO JALISCO AVANZA	\$ 1,894.28



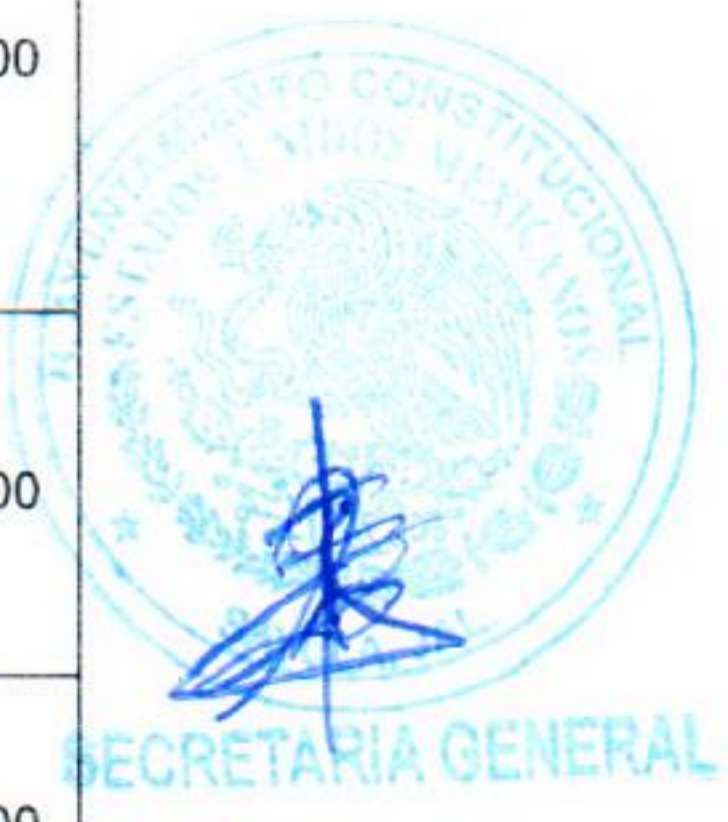
Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature and the text "Concepcion Figueroa DZA".



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 30 de 38



14116	LAURA LORENA AGUILAR BEATRIZ	1633-2570-2569- 2568-1596-1637- 1638-1639-2572- 1635-2560-2559-1627	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN LA REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN LA CALLE JUÁREZ, VALLARTA IMPERMEABILIZANTE PARA LA UNIDAD HERIBERTO ANGUIANO, APOYO A PREPARATORIA DE LA DELEGACIÓN DE USMAJAC, BAÑOS DE USMAJAC,	\$ 14,031.90
14117	HERNÁNDEZ SERIGRAFÍA S.A. DE C.V.	2777	COMPRA DE BANDERA MEXICANA, MOÑO TRICOLOR ASTA DE LATÓN PARA OFNA. DE PRESIDENCIA	\$ 1,264.40
14118	MARTHA SUSANA AMADOR AGUILAR	595	COMPRA DE 1 RED PARA VOLI BOL, BALONES PARA EL TORNEO DE VOLI BOL EN LA UNIDAD MARCELINO GARCIA BARRAGAN DE USMAJAC	\$ 1,760.00
14119	CLUB ESTUDIANTES TECOS A.C.	1	VIÁTICOS AL EQUIPO DE FUT BOL TECOS PARA ORGANIZACIÓN DE PARTIDO DEL 20 DE NOVIEMBRE CONTRA SELECCIÓN SAYULA	\$ 3,016.00
14120	JOSÉ MARÍA RIVERA RAMÍREZ	ORDEN DE RECIBO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR OPERAR CAMIÓN DE PASAJEROS	\$ 2,593.97
14121	GLADYS JOSEFINA DELGADO GONZÁLEZ	1-A	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA LOS DÍAS 17,18 Y 19 DE JUNIO DE 2016 DE LOS VERSOS DEL ANIMA DE SAYULA RESPONDIENDO A LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL MUSEO DE ARTES POPULARES DE JALISCO	\$ 3,000.00
14123	LILIANA GUADALUPE ROMERO IBÁÑEZ	B546-7070- 159453719-246-2846- F602-16165-321828- 16320-B372-4FF0- D300-C908	VIÁTICOS ORIGINADOS POR EL C. MARTIN ZAMORA HUERTA, ING. LILIANA GUADALUPE ROMERO IBÁÑEZ, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN "CONOCE TUS MUNICIPIOS"	\$ 2,383.00
14124	SANTA JESSICA GOMEZ LOZANO	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR IMPARTIR LA ACTIVACIÓN FÍSICA DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SAYULA, JALISCO	\$ 1,500.00
14125	JUAN MANUEL ACEVES JUÁREZ	ORDEN DE RECIBO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL MARIACHI JUVENIL SANTA CECILIA CON MOTIVO DEL DÍA DEL PADRE	\$ 5,200.00
14127	EDUARDO COVARRUBIAS MACÍAS	35	41 VIAJES DE TEPETATE UTILIZADO PARA CUBRIR BASURA EN EL RELLENO SANITARIO DEL BASURERO MPAL.	\$ 5,707.20
14128 Y 13991	ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	1629048	PÓLIZAS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS GENERALES Y PRESIDENCIA	\$ 236,693.95
14129	JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ	A177	SERVICIO DE POLARIZADO A LA PUERTA DE HACIENDA MPAL.	\$ 1,102.00
14132	NORMA ANGÉLICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	A262	KIT DE SELLO DEL GATO PARA LA MOTOCONFORMADORA	\$ 1,007.58
14132	NORMA ANGÉLICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	A151	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO Y CALTWEEL AL HIJO DE JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ VILLALVAZO QUE LABORA COMO AUX. DEL PROGRAMA ECHAME LA MANO	\$ 400.00
14132	NORMA ANGÉLICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	A97F	UN ESTUDIO DE LABORATORIO A LUIS DANIEL VICTORIANO LÓPEZ	\$ 854.92
14132	NORMA ANGÉLICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	2354-1761-176841	SERVICIO DE TAXI Y POR EL ESTUDIO DE USG PROSTÁTICO AL C. RAFAEL FLORES RAMÍREZ QUE LABORA COMO AUX. DE PARQUES Y JARDINES	\$ 900.00
14132	NORMA ANGÉLICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	ORDEN DE RECIBO	BOLETOS DE PASAJE CON MOTIVO DE LLEVAR A LA CD. DE GUADALAJARA AL HOSPITAL CIVIL AL HIJO DEL C. JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ VILLALVAZO QUIEN LABORA COMO AUX. DE SERVICIOS GENERALES	\$ 575.50
14133	ALAVI S.A. DE C.V.	1133	COMPRA DE PROCESADOR, MONITOR, ANTIVIRUS PARA EL ÁREA DE NOMINAS DEL DEPTO. DE HACIENDA MPAL.	\$ 13,600.00



Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "CONCEPCIÓN FLORES DE A." written vertically.



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.



14134	JAIME ARTURO RODRÍGUEZ OCAMPO	B2593	COMPRA DE 3 DESBROZADORAS PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES	\$ 25,500.00
14135	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	2 FACT. DE SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA	REFRENDOS DE VEHÍCULOS DEL DEPTO. DE AGUA POTABLE, ASEO PUBLICO	\$ 3,858.00
14136	EDGAR ISABEL RAMÍREZ ÁLVAREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENSO DE TOMAS DE AGUA MUNICIPALES	\$ 3,000.00
14139	FERNANDO CABRERA RAMIREZ	10297-10302-10298-10299-10300-10295	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DEL CEDEIN, BAÑOS PÚBLICOS DE LA DELEGACIÓN DE USMAJAC, UNIDAD DEPORTIVA MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, AGUA POTABLE, CEMENTERIO, PARQUE STA. INÉS, JUAN RULFO, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS GENERALES, ALUMBRADO PUBLICO, CASA DE LA CULTURA, RECURSOS HUMANOS Y EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO.	\$ 13,473.50
14140	OSCAR ADRIÁN LÓPEZ MACÍAS	168	PAGO POR EL EMPASTADO DE LIBROS DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL	\$ 2,146.00
14141	JUAN MANUEL ACEVES JUÁREZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MARIACHI JUVENIL SANTA CECILIA CON MOTIVO DEL EVENTO DEL DÍA DEL PADRES	\$ 2,600.00
14143	OTILIA CORTES RODRÍGUEZ	33386	COMPRA DE 2 LLANTAS PARA LA CAMIONETA 4 X 4 BLANCA DE SERVICIOS GENERALES	\$ 3,920.00
14144	RICARDO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA RENTA DE SALÓN DE EVENTOS DE LA CASA VIEJA DE ESTA CD. CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL PADRE	\$ 3,000.00
14145	DAVID LEON DIAZ	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2016	\$ 2,300.00
14146	NORMA ANGÉLICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	1479	COMPRA DE PLANTILLA ORTOPÉDICA PARA EL HIJO DEL C. MARTIN ALEJANDRO MONTES DE OCA ESPÍRITU QUIEN LABORA COMO CHOFER DEL CAMIÓN ESCOLAR	\$ 280.00
14146	NORMA ANGÉLICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	A197	ESTUDIO REALIZADO A LA HIJA DEL C. JOSE MARTIN CANDELARIO QUIEN LABORA COMO ALBAÑIL DE OBRAS PUB.	\$ 209.96
14148	ENLACES QUÍMICOS DEL SUR S.A. DE C.V.	E1F6	COMPRA DE CLORO PARA EL MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA ALBERCA DE LA UNIDAD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	\$ 8,515.00
14149	KARLA ALEJANDRA EVANGELISTA AVALOS	A-3	APOYO POR LA COMPRA DE REFRESCOS CONSUMIDOS EN LA ESCUELA LUIS MURGUÍA LÓPEZ	\$ 2,481.24
14150	SANTIAGO JIMÉNEZ MEJÍA	5FBC	RENTA DE CAMIÓN UTILIZADO EN EL DESAZOLVE DE ARROYO AGUA ZARCA	\$ 10,962.00
14151	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	ORDEN DE RECIBO	PREMIACIÓN DEL PRIMER TORNEO MUNICIPAL DE AJEDREZ QUE SE LLEVO A CABO EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2016	\$ 6,000.00
14152	TOMAS FLORES RAMÍREZ	A45	COMPRA DE ARENA CRIVADA UTILIZADA EN INHUMACIONES DEL CEMENTERIO MPAL.	\$ 1,160.00
14154	JOSÉ ARTURO ALTAMIRANO GUZMÁN	252-254-253	RENTA DE RETROEXCAVADORA UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE DE ARROYO AGUA ZARCA Y BASURERO MPAL.	\$ 13,746.00
14155	ACEROS Y PERFILES ACATLAN, S.A. DE C.V.	30148-30048-30130	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD HERIBERTO ANGUIANO Y CALLE JUÁREZ,	\$ 12,126.25



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'CONCEPCION FLORES DE A.' written vertically.



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 32 de 38



14156	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCIA PEREZ, S.A. DE C.V.	6844	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN LA LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES BIENES INMUEBLES. (PARQUE EL VERGEL, PRESIDENCIA, CENTROS DEPORTIVOS, PARQUES Y JARDINES Y ASEO PUBLICO)	\$ 4,127.51
14157	LAURA LORENA AGUILAR BEATRIZ	2606-2576-2587-2593-2586-2578-2577-1643-1621-2609-1618-1619-1620-2579-2607-2608-2610-2614	PAGO POR LA COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL CENTRO COMUNITARIO DE USMAJAC, JARDÍN DE LA CANDELARIA, CEMENTERIO, JARDÍN PRINCIPAL, CALLE JUÁREZ, FRANCISCO VILLA, CALLE AGAPITO MADRIGAL Y ESCOBEDO, RASTRO Y BAÑOS PÚBLICOS DE USMAJAC Y UNIDAD DEPORTIVA HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE	\$ 55,041.94
14158	PABLO LARIOS CRUZ	2322-2324-2323	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL ELÉCTRICO UTILIZADO EN EL CEDEIN Y UNIDAD DE USMAJAC	\$ 1,309.50
14159	SAMUEL LOPEZ URIBE	B1665-B1664	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE COMPUTO PARA LA DELEGACIÓN, REGLAMENTOS, CONTRALORÍA, ECOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO	\$ 3,155.00
14160	ANA ROSA LEDEZMA VARGAS	5182-5181	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE PAPELERÍA PARA EDUCACIÓN, PRESIDENCIA, HACIENDA MPAL., RASTRO Y SECRETARIA GENERAL	\$ 1,853.87
14163	ELISEO PONCE SANDOVAL	A708	COMPRA DE 2 LLANTAS INSTALADAS A LA CAMIONETA DE SERVICIOS GENERALES	\$ 4,000.00
14164	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	\$ 28,410.00
14166	MIGUEL FERNÁNDEZ RAMÍREZ	2394	ESTUDIOS DE TOMOGRAFÍA DE CRÁNEO REALIZADO AL C. MIGUEL FERNÁNDEZ RAMÍREZ QUIEN LABORA COMO AUX. DEL RASTRO MPAL.	\$ 1,550.00
14170	ISAAC ISRAEL BEGINES VELÁZQUEZ	ORDEN DE RECIBO	PAGO POR EL SERVICIO DE BANDA DE GUERRA EN ACTO CÍVICO DEL DÍA 16 DE JUNIO EN EL ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO	\$ 4,750.00
14173	ADRIÁN MORENO DÍAZ	14910	PAGO POR EL KIT DE DISTRIBUCIÓN DE CARTEK INSTALADO A LA CAMIONETA DE CANASTILLA DE ALUMBRAD PUBLICO	\$ 3,200.00
14174	MANUEL IGNACIO CUETO ESTRELLA	ORDEN DE RECIBO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS OFRECIDOS EN LA CONFERENCIA DE PRENSA DEL PROYECTO CULTURAL RUTA JUAN RULFO EL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2016	\$ 1,200.00
14175	NORMA ANGÉLICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	8241	ESTUDIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS REALIZADOS A LA LIC. JOSEFINA HERNÁNDEZ FIGUEROA QUIEN LABORA COMO DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 464.00
14175	NORMA ANGÉLICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	2251	HONORARIOS MÉDICOS POR LA ATENCIÓN MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA REALIZADA A GREGORIO CANTOR SOSA QUIEN LABORA COMO ALBAÑIL DE OBRAS PUBLICAS	\$ 500.00
14175	FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.	FJCBR5018	COMPRA DE MEDICAMENTO APLICADOS A RUBÉN PADILLA REYES QUIEN LABORA COMO JEFE CALIFICADOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 225.00
14176	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCÍA PÉREZ, S.A. DE C.V.	6884-6899-6905-6891	COMPRA DE DESPENSA PARA LOS SINDICALIZADOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	\$ 35,820.00
14177	LA CASA DE LOS PATIOS, S.A. DE C.V.	11DF-72B0	ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EL C. PRESIDENTE MPAL. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y VISITANTES DISTINGUIDOS CON MOTIVO DE TRATAR DIVERSOS ASUNTOS DE ESTE MUNICIPIO.	\$ 1,045.00
14178	JOSÉ FERNANDO TOPETE FLORES	26-25	ALIMENTOS CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL PADRE Y DÍA	\$ 22,446.00

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'CONCEPCION FIGUEROA DE A' written vertically.





ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 33 de 38



			DE LA LIBRE EXPRESIÓN	
14138	BLANCA ALEJANDRA BENITEZ AVALOS	A44	CONSULTA DE ATENCIÓN DENTAL REALIZADO A LA EMPLEADA QUE LABORA COMO SECRETARIA DE ESTE AYTO.	\$ 2,500.00
14161	MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ NILA	4128	COMPRA DE 10 JUEGOS DE AJEDREZ PARA EL TALLER QUE SE IMPARTE EN EL INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	\$ 1,739.42
13830	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA LA PREMIACIÓN DEL 1ER. TORNEO DE FRONTENIS ABIERTO QUE SE LLEVO A CABO EN LA UNIDAD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	\$ 10,000.00
14048 Y 14142	CARMEN GUADALUPE RAMOS JIMÉNEZ	764	RADIADOR PARA LA CAMIONETA EXPLORER QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE PRESIDENCIA	\$ 3,762.00
14064	JOSÉ MARTIN GONZÁLEZ MIRAMONTES	ORDEN DE RECIBO	APOYO PARA LA COMPRA DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LA PREMIACIÓN DE LA LIGA REGIONAL DE FUT BOL	\$ 1,856.00
13662	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO	11734	APORTACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA AYÚDAME A LLEGAR CONSISTENTE EN 60 BICICLETAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DIF ESTATAL, DIF MUNICIPAL Y FUNDACIÓN TELMEX	\$ 69,120.00
13975	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	29246309	200 FORMATOS DE CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO FORÁNEA UTILIZADAS EN LA OFNA. DE REGISTRO CIVIL	\$ 13,800.00
13981	JOSÉ ESTEBAN HERNÁNDEZ CARREÓN	5752	ESTUDIO DE DIAGNOSTICO PET-CT 18 FDG REALIZADO A JOSÉ ESTEBAN HERNÁNDEZ CARREÓN QUE SE DESEMPEÑA COMO JUEZ MUNICIPAL	\$ 15,800.00
TOTAL TESORERÍA				\$ 1,448,352.08
F A F M				
NUM. DE CHEQUE	NOMBRE	FACTURA	CONCEPTO	CANTIDAD
4926	RAMIRO OCHOA CUADRA	71704	COMPRA DE MANGUERAS UTILIZADAS EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 1,714.45
4927	MARTIN PINTO ECHEVERRÍA	ORDEN DE RECIBO	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE JUICIO LABORAL 90/2012-C1	\$ 25,000.00
4928	JOSÉ GUADALUPE DÍAZ CARREÓN	ORDEN DE RECIBO	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE JUICIO LABORAL 90/2012-C1	\$ 25,000.00
4929	JOSÉ JORGE MENDOZA PRECIADO	ORDEN DE RECIBO	CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE JUICIO LABORAL 2301/2012F1	\$ 10,000.00
4930	BENJAMÍN RAMÍREZ RODRÍGUEZ	ORDEN DE RECIBO	CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE JUICIO LABORAL 2301/2012F2	\$ 10,000.00
4931	ARTURO VENTURA TORRES	ORDEN DE RECIBO	CONVENIO DE JUICIO LABORAL 36/2009-D1	\$ 13,329.20
4935	MICAELA TORRES SILVA	B447	50% POR LA COMPRA DE PARES DE BOTAS PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 24,830.96
4936	ELVIRA AGUILAR VERDÍN	ORDEN DE RECIBO	ALIMENTOS AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MOTIVO DE COMBATIR INCENDIO EN EL CERRO DEL EJIDO LA PILA Y ESPERAR A PACIENTES POR PICADURA DE ABEJAS Y VIÁTICOS AL PERSONAL CON MOTIVO DE TRASLADARSE AL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN CONTROL Y CONFIANZA	\$ 1,436.00
4941	MÓNICA VILLASEÑOR SÁNCHEZ	53 A	SERVICIOS DENTALES REALIZADOS A LOS REOS ARMANDO RAMIRO MORRUA Y MARTIN GPE. GARCÍA NICASIO	\$ 850.00
4942	MARTIN RODOLFO DOMÍNGUEZ ORTIZ	10818-10791-10792-10745-10849-10850-11092-10734	DIVERSOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA SEGURIDAD PUBLICA, JUZGADO MPAL, SERVICIOS MÉDICOS, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 15,598.85



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Concepción Figueroa de A.' written vertically.



ACTA NÚMERO 14 (CATORCE) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2016.
 Página 34 de 38



4946	ALFREDO RAMÍREZ MORA	A112-A114-A116	COMPRA DE LLANTAS, CÁMARA Y FILTRO PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 14,241.97
4947	ABARROTES INDEPENDENCIA GARCIA PEREZ, S.A. DE C.V.	6733-6691-6692-6790-6783	COMPRA DE COMESTIBLES Y DESECHABLES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CON MOTIVO DE ASISTIR AL CURSO NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL RECLUSORIO MPAL.	\$ 10,190.62
4948	NANCY ALEJANDRA CARRIÓN LÓPEZ	B88	COMPRA DE VÁLVULAS Y CHIFLÓN PARA EL CAMIÓN DE ATAQUE RÁPIDO	\$ 5,800.00
4949	EQUIPOS AUTOMOTRICES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	26054-25744-26056	COMPRA DE DIFERENTES REFACCIONES PARA LA PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 6,154.12
4951	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	RECIBOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 241,021.00
4954	EDGAR VELASCO RODRÍGUEZ	1824	PAGO POR LA COMPRA DE CARNE CONSUMIDA EN EL CURSO IMPARTIDO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.	\$ 3,675.00
4955	JUAN CARREÓN GRAGEDA	57BB	REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE FLECHA TRASERA REALIZADO A LA CUATRIMOTO # 20 DE VIALIDAD Y TRANSITO	\$ 3,132.00
4956	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE VIALIDAD Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 10,909.00
4963	BLANCA AZUCENA RAMIREZ PADILLA	2FB9	COMPRA DE DIVERSA VARIEDAD DE FRUTA OFRECIDA EN EL CURSO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 550.93
4965	SAMUEL LOPEZ URIBE	1653	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL DE COMPUTO UTILIZADO EN LA CAMARA QUE SE ENCUENTRA EN EL BOULEVARD	\$ 1,790.00
4968	CARMEN CELINA RODRÍGUEZ PRECIADO	A65	LIBERACIÓN DE LA PATRULLA TOYOTA TACOMA MODELO 2013 CON PLACAS JR-90-461 INVOLUCRADA EN UN CHOQUE Y SE ENCUENTRA EN EL DEPOSITO DE VEHÍCULOS DESDE LA FECHA 07-12-2014	\$ 10,000.00
4969	FERNANDO CABRERA RAMÍREZ	C10301-C10296	COMPRA DE DIVERSO MATERIAL UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y RECLUSORIO MPAL.	\$ 4,782.00
4972	OTILIA CORTES RODRÍGUEZ	33387	PAGO POR LA COMPRA DE 4 LLANTAS PARA LA UNIDAD 06 DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 7,840.00
4973	KARLA ALEJANDRA EVANGELISTA AVALOS	A2	COMPRA DE REFRESCOS Y VASOS DESECHABLES PARA EL CURSO DE SEGURIDAD PUBLICA NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	\$ 319.00
4974	MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	NOMINAS	HORAS EXTRAS AL PERSONAL DE VIALIDAD Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 34,171.00
4975	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	RECIBOS	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 38,307.00
4983	FRANCISCO ALBERTO BARRIENTOS URZUA	203	CONSULTA OFTALMOLÓGICA AL POLICÍA DE LÍNEA JOSÉ ALFREDO GARCÍA CARRANCO	\$ 450.00
4984	GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.	15108	SERVICIO DE 60 000 KILÓMETROS REALIZADO A LA PATRULLA 02	\$ 9,097.98
4925	GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.	14962	SERVICIO DE 55000 KILÓMETROS RECORRIDOS REALIZADO A LA PATRULLA 02	\$ 6,723.94
TOTAL FAFM				\$ 636,915.02
TOTAL TESORERÍA Y FAFM				\$ 2,085,267.10



Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A." written vertically.

*** Punto Número Veintisiete.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **aprueba** por **unanimidad** en lo general y en lo particular el Anteproyecto de la **Ley de Ingresos** del Municipio de Sayula,



Jalisco; para el ejercicio fiscal del año **2017** dos mil diecisiete, que remitió la Funcionaria Encargada de la Hacienda Pública Municipal a este órgano de gobierno, documento que se les entregó a los miembros de este Ayuntamiento en forma digitalizada previo a esta sesión junto con la Convocatoria respectiva, razón por la cual se omite su lectura en términos del artículo 104 ciento cuatro del Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. En dicho proyecto destaca un aumento general en promedio del **4%** cuatro por ciento en los impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos con respecto al presente año 2016 dos mil dieciséis, sin dejar pasar las participaciones y aportaciones estatales y federales que por ley también ingresan en nuestro Municipio. Y de manera particular, en algunos rubros se establecieron los cobros por cuota diaria y no mensual; se cambió el nombre de "primer cuadro" por el de "centro histórico"; en el caso de los giros restringidos en lugar de cuotas mínimas y máximas, se estableció una cuota única con el fin de evitar la discrecionalidad en la fijación del cobro, habiéndose elegido la cuota más alta como una medida inhibitoria y preventiva tendiente a disminuir la elevada ingesta de alcohol en nuestro municipio, sobre todo en adolescentes y jóvenes; se regulan los cobros por promoción y publicidad de eventos; y, se incluye el servicio de grúa con el fin de que el Municipio sea quien lo pueda proporcionar previo permiso de las dependencias estatales y/o federales competentes. Todo lo anterior tiene su fundamento jurídico en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en los artículos 38 fracción I, y 75 fracción I, párrafo segundo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los cuales establecen la facultad de los Ayuntamientos para proponer al Congreso del Estado, conforme al procedimiento que se establezca en la Ley de la materia, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras. De igual forma, tiene aplicación el numeral 37 fracción I de la citada Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al indicar que es obligación de los Ayuntamientos "Presentar al Congreso del Estado, las iniciativas de sus leyes de ingresos antes del día 31 treinta y uno de agosto de cada año". Y en términos generales el proyecto que aquí se aprueba tiene como propósito fundamental asegurar un equilibrio del ingreso y el gasto municipal, del cual depende la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos a cargo del Municipio y de los organismos públicos descentralizados responsables de la prestación de servicios, pero a la vez indispensable, para que se generen las mejores condiciones para el desarrollo económico y social de la población. Y en base a la anterior motivación y fundamentación jurídica es por lo que se aprueba en los términos ya precisados con antelación, el referido Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2017 dos mil diecisiete del Municipio de Sayula, Jalisco. Y para continuar con el trámite respectivo, se acuerda por unanimidad el envío al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, de la Iniciativa de Ley de Ingresos aquí aprobada, así como sus anexos correspondientes, para que dicha soberanía lleve a cabo el análisis y aprobación final y en su momento la remita al Poder Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación de Ley. *** Punto Número Veintiocho.-** El pleno del Ayuntamiento, después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza por unanimidad** el proyecto de **urbanización** solicitado por la sociedad "Desarrollos Inmobiliarios PMM S. DE R. L. DE C. V." respecto del predio urbano ubicado en la










CONCEPCION FIGUEROA DE LA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.





calle Mariano **Escobedo** número **216** de Sayula, Jalisco, el cual cuenta con una extensión superficial de 11,123.92 M² once mil ciento veintitrés punto noventa y dos metros cuadrados; al encontrarse el predio dentro de los límites del centro de la población del Plan de Desarrollo Urbano de Sayula, determinando para el mismo la clasificación de área de renovación urbana (AU1-RN) y uso habitacional H2-1. Debiendo cumplir el desarrollador inmobiliario con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Código Urbano para el Estado de Jalisco. Lo anterior en base a las consideraciones emitidas por el Director de Desarrollo Urbano, Arquitecto Alonso Serratos Vallejo, en su oficio número 099/2016 cero, noventa y nueve, diagonal, dos mil dieciséis, de fecha 26 veintiséis de julio de 2016 dos mil dieciséis. * **Punto Número Veintinueve.-** Asuntos Generales. En este punto se trataron los siguientes **Asuntos Generales:** * **Punto número 29.1. Veintinueve punto Uno.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** la firma del **Acuerdo** de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Protección a **No Fumadores**, con la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (**COPRISJAL**), por lo que se faculta al Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, al Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, al Secretario General Abogado Arturo Fernández Ramírez y/o a cualquier otro funcionario que se requiera, para que en representación de este Ayuntamiento comparezcan a la firma del citado acuerdo. * **Punto número 29.2. Veintinueve punto Dos.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** la firma del **Acuerdo** de Coordinación para el **Intercambio** de **Información** de Trámites, Padrones, **Licencias** y Autorizaciones **otorgadas** a establecimientos de los sectores público, privado y social, con la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (**COPRISJAL**), por lo que se faculta al Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, al Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, al Secretario General Abogado Arturo Fernández Ramírez y/o a cualquier otro funcionario que se requiera, para que en representación de este Ayuntamiento comparezcan a la firma del citado acuerdo. * **Punto número 29.3. Veintinueve punto Tres.-** El pleno del Ayuntamiento **se da por enterado** de los resultados de los **estudios electromecánicos** que se realizaron a todos los equipos de bombeo de los **pozos de agua** del Ayuntamiento. El Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, informa que entre otros aspectos que se desprenden de dicho estudio son recomendaciones para hacer más eficientes los equipos de bombeo y con ello tener un ahorro aproximado de \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) al año, de energía eléctrica. También se informa que la mayoría de la gente que se queja del servicio del agua es la que no paga los derechos correspondientes, calculándose que aproximadamente se adeuden \$27'000,000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 M. N.), por lo que se está realizando un censo para conocer la situación real. El Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, manifiesta que se entregará un ejemplar del estudio electromecánico a cada uno de los integrantes del pleno del Ayuntamiento. * **Punto número 29.4. Veintinueve punto Cuatro.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** que el municipio de Sayula, Jalisco, forme parte de un **Vertedero Intermunicipal** integrado en una primera etapa por **Tapalpa, Amacueca y Sayula**, Jalisco. Así mismo, se autoriza la renta o compra del terreno en el que se pretenda construir dicho Vertedero Intermunicipal para que ahí se depositen los residuos de dichos municipios, facultándose al Presidente Municipal, Ingeniero





[Firma manuscrita]

Jorge Campos Aguilar, a realizar y llevar a cabo todas las gestiones, adquisiciones, firma de convenios y en general todos los trámites que sean necesarios para tales fines. El Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, manifiesta que en relación al SIMAR Lagunas, habló con el Presidente Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco, quien le informó que decidió no participar en dicho SIMAR Lagunas. Así mismo, señala que faltaron muchos apoyos de las dependencias estatales y federales que se habían comprometido a apoyar y resulta muy costoso formar parte del SIMAR Lagunas porque tan solo por depositar los residuos, Sayula tendría que pagar aproximadamente entre \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M. N.) mensuales. Por eso se considera que no es conveniente formar parte del SIMAR Lagunas y sí en cambio construir un Vertedero Intermunicipal en los términos en que en este punto se aprobó, ya que Tapalpa, Jalisco, logró un apoyo por \$2'300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M. N.) para un Relleno Sanitario, pero no tiene terreno. Y en el caso de Sayula sí se tiene un terreno para tales fines. * **Punto número 29.5.**

CONCEPCION FIGUEROA PENA
[Firma manuscrita]

Veintinueve punto Cinco.- El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** que se **envíe** al **Gobernador** del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Desarrollo Rural, una **inconformidad** por el envío de **maquinaria pesada** al municipio sin informar ni tomar en cuenta al Ayuntamiento, considerándose que se pueden estar utilizando los bienes y recursos públicos de manera impropia y en asuntos proselitistas. El Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, manifiesta que en diversas ocasiones se ha solicitado a la Secretaría de Desarrollo Rural mediante oficio el apoyo de dicha maquinaria pesada, sin tener ninguna respuesta, por eso resulta incongruente que ahora ande la maquinaria en nuestro municipio haciendo trabajos en diversos lugares sin haber avisado ni haber tomado en cuenta al Ayuntamiento, de ahí que se considere que esta acción sea un asunto proselitista, razón por la que se autoriza enviar la inconformidad antes aprobada. * **Punto**

[Firma manuscrita]



número 29.6. Veintinueve punto Seis.- El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** se contrate a un experto que ayude a definir la situación del valor de las motocicletas que se encuentran en Protección Civil y que con antelación este Ayuntamiento autorizó su venta. El Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, informa que es necesario tener un presupuesto real para poder decidir lo que más convenga al municipio en cuanto a su venta o reparación para que sean utilizadas por el Ayuntamiento. * **Punto número 29.7. Veintinueve punto Siete.-** El pleno del Ayuntamiento después de hacer el análisis correspondiente, **autoriza** por **unanimidad** escuchar al señor Tomás Flores como propietario del proyecto urbanístico que está contiguo al lado norte del fraccionamiento El Pino de la cabecera municipal, para que este pleno del Ayuntamiento esté en condiciones de resolver la petición de los vecinos del citado fraccionamiento El Pino en el sentido de no autorizar se derrumbe la barda construida en la Privada El Pino para que por ese lugar se accese a la citada acción urbanística cuya subdivisión de lotes se autorizó en la Administración Pública Municipal pasada, ya que los vecinos de El Pino manifiestan que no es calle, que es una privada y que las redes de agua y drenaje se encuentran muy superficiales, por eso se oponen a que la Privada El Pino sea el acceso a la acción urbanística de lado norte. Lo anterior se acuerda tomando en cuenta que el Síndico Municipal Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales da cuenta de un escrito firmado por los vecinos de El Pino en el que

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



solicitan lo antes precisado. Y tomando en consideración que se autorizó el uso de la voz en esta sesión a una vecina para exponer los motivos de su petición, el Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, solicita que lo justo es escuchar a la otra parte, es decir al propietario de la citada acción urbanística y una vez de haber sido escuchado, este pleno del Ayuntamiento resuelva lo que en derecho corresponda. *** Punto Número treinta.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 22:00 veintidós horas del día viernes 29 veintinueve de julio del año 2016 dos mil dieciséis. ----- CONSTE.

CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.

